

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOMINGO, 16 DE OCTUBRE DE 1932

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España S E I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

AUTONOMIA REGIONAL

La política y la legislación, provocando una revolución del Estado, han vulnerado la arquitectura estatutaria provincial y pervertido con ello el concepto de la provincia. Los precedentes de la provincia son más antiguos de lo que pudiera creerse, y se remontan a los primitivos condados y obispos, merindades y tierras, adelantamientos y extremaduras de la Edad Media. Por una evolución natural y paralela de agregación de unidades administrativas, surgieron las provincias a partir del olvido de los antiguos reinos. El momento psicológico de desintegración y reintegración hay que colocarlo en el siglo XVIII, al finalizar la guerra de Sucesión; pero la articulación administrativa provincial data sólo del siglo XIX.

La tradición provincial es, pues, apenas secular, pero lo bastante fuerte y cuidada para considerarse arraigado que el nuevo régimen y el nuevo Estado que acaso se está engendrando, la oblitaren, y se arrojen a ensayar, y por lo tanto a peclear, sin las garantías necesarias de seriedad y de reposo. La provincia es una unidad en el despiece estatal apta para fomentar el nacionalismo integral, en que se cubren enteramente los conceptos de Nación y de Estado. No suscita la provincia la cuestión de soberanía, y no solamente admite, sino que invita a la fermentación autonómica provincial, la cual ni en su mayor intensidad excluye jamás el signo propio de uniformidad y ausencia de privilegios.

La formación, ya insinuada en España, de un Estado vasco-catalán, basado sobre un extraño y dual imperialismo económico, y sobre dos nacionalismos parciales y convergentes a la explotación de un dominio colonial peninsular, descomponen la articulación provincial anquilando todas sus posibilidades en la continuidad clásica de España como idea histórico-política. La obliteración de un principio y de una representación clásicos provoca al principio el tráguico caos de paralogismos que son el tejido visus de todas las preocupaciones políticas de la España del presente.

El problema es este: Estatuto regional o provincial? Así queda planteado con la mayor agudeza. Ya tenemos un Estatuto regional, el de Cataluña. El que le ha de suceder, el del País Vasco, se debate dolorosamente dentro de las entrañas del problema. Si el País Vasco, con una extensión territorial relativamente pequeña, se pone en marcha y, sobre todo, si Navarra alcanza, aparte, su Estatuto propio, podremos contar para el ensayo y la observación con Estatutos de tipo, sólo en ciertos aspectos, provinciales; dicho esto con la reserva del impulso nacionalista e insolidario que anima a los vascos.

Sólo pretendo decir que, así como el Estatuto catalán no puede servir de modelo a las muchas provincias españolas "que no saben" con quien fusionarse, en cambio el de Navarra, por ejemplo, pudiera serlo con resultados provisoriamente aceptables. Tal sería el caso de Valencia, no muy segura de que le sigan las provincias de su antiguo reino. España está actualmente en su política autonómica bajo el signo y en el momento del ensayo. Es saludable que pueda contar con dos tipos de experiencia.

Si lo que en definitiva ha de imponerse para toda España es el tipo del Estatuto regional, ¿cuál debe ser la conducta y el porvenir de esta provincia y tierra de Salamanca? El despiece regional de la Nación implica indudablemente una fragmentación estatal y nacionalista, en que la cuestión de la soberanía, de la impartición de la soberanía, de la proferencia de la soberanía queda siempre latente de un modo que (por apurar el símil) y la significación) yo llamaría, más que químico o físico, mágico; es decir, la actividad psicológico-colectiva más acusada y más aventurera: la soberanía en reserva, o latencia, posada de un modo mágico en los grupos populares, y presta siempre a actuar con todos sus escrúpulos, suspicacias y vidriosidades.

Esta nuestra tierra ha de resolver su problema, sin lugar a término segundo ni tercero, en el sentido de su hispanidad; y, dicho con palabra desusada, de su patriotismo. En este momento crucial bien podemos decir, remediando al humanista que vivió en otros tiempos la grandeza polarmente colocada respecto a la España de hoy: "Vestra tempora venire, vascos, catalani!" A este grito, con que nos aturde la actualidad invasora y los apetitos incontinentes, llegados son ya los tiempos de que respondamos con una invocación como la de Dante, de Leopardi y de Carducci: ¡España!, ¡España!, ¡España!

La estructura hipotética del Estado Vasco-Catalán sobre la península no es posible sin la fijación de un término tercero sintético o esquemático, o sea el foco a que convergen aquellas dos direcciones, estableciéndose en él, y desarrollando desde él toda su actividad. Y este término tercero tiene su realidad económica y administrativa en la capital de la República. En la tripleta de los Estatutos ha salido una expresión atroz, fraguada por los abogados en toda la expansión y comprensión de su juridicidad; y es ésta: "Estatuto de Madrid", traducción técnica y aproximada de las muchas expresiones vitales, pero indescribibles, con que dá razón de sí la corte de los milagros.

Si el Estado antiguo se desorganiza, si en virtud de esto se han de entronizar privilegios parciales, más acusados y consagrados que los que acunó Cánovas para una sola región, y si forzadamente hemos de estructurar todo en la forma precisamente regional de la autonomía, en ese caso cada tierra y esta ciudad para quien escribimos no ha de llevar en su misión otro anhelo que el de contribuir a la formación de un núcleo fuerte de hispanidad, el cual, en este momento histórico represente la continuidad de la cultura hispánica y fundamento con vigor la garantía de sus destinos.

Yo no acierto a postular este núcleo sino en la mitad norte de la península, a base de Castilla-León con su litoral asturiano y montañés; o, si se prefiere, a base de Asturias y de la Montaña con su hinterland, con su triastera castellano-leonesa. Y ojalá que a este núcleo (y por cierto no del todo allende la historia), se uniera la región aragonesa. En el momento histórico de España, junto al espectáculo de las desintegraciones se ha dado otro insólito de integración. En la guerra de Sucesión, Aragón se mantuvo insolitario de Castilla. Lo mismo en las guerras civiles. Dejemos aparte el caso de la francesada, en que apareció unificada no sólo toda España, sino toda la Península. Por primera vez en la Historia, es ahora cuando Aragón y Castilla se muestran enteramente solidarias en política, ya que en la cultura se mostraron y lo fueron siempre.

Este gran núcleo sobrecapetano se nos antoja una quimera, y yo me doy cuenta del asombro del lector. No tengo inconveniente en supeditar la propuesta, siempre que se respete el valor de la sugerencia. Lo saludable que en el momento de la disolución general sólo la existencia de un núcleo poderoso, el más poderoso de todos, con tradición nacional y reconstruictiva, será la única garantía de la salvación.

De todas formas, el núcleo integral castellano-leónés, con todo su litoral, ajeno a todo meridionalismo y mozarabismo, ajeno a toda insularidad extra-hispánica, ajeno a todo garrulismo, bulente bajo la luna de Astrakan, ajeno a toda intelectualidad de pueblo atrasado y de gran tertulia universitaria a la americana, y rascacielos de Eremburg: ese núcleo podría constituirse y persistir en la grave conciencia de un deber apremiante histórico y político; y en la fuerza y la decisión de plantear ante la España cada día los grandes problemas de la cultura del mundo.

Es menester este cogollo y esta formación nuclear con vistas a las grandes contingencias mundiales, en las cuales, más que en el actual momento anterior, puede quedar diluida España. Sólo en esta España nórdica—¡gentil sangre latino!—de la primera expansión y de la ulterior reconquista, de la primera legislación, de las primeras hablas romances, podemos proyectar y lanzar la esperanza, porque tiene en gran parte resuelto su problema agrario, porque tiene la potencia, si no el acto, de una gran energía industrial; y sobre todo, porque ha conservado su alma para entre las nieves de la montaña y de la sierra, y nunca ha contemporizado con los dominadores coloniales, y no colonizadores, de esta inmensa y desolada España.

A la República se debe el planteamiento de los problemas. En este primer momento postposesorio y problemático, el estado psicológico colectivo es de una "Epoche" caótica, llena de estados de perplejidad. La impresión es de una consciente remoción de todas las posibilidades. Para que cese este estado y se afiancen las fuerzas latentes en un periodo posterior crítico, es menester llevar los problemas a sus últimos límites. De todos modos, siempre quedará en pie el crédito de que todos somos deudores para con el nuevo régimen por el impulso heroico del planteamiento.

Eran cincuenta y seis los trabajos que optaban al premio. Entre ellos los había muy notables. Muchos, a pesar de su mérito evidente, no encajaban bien en el objeto y destino del concurso.

El jurado designado, cuyos nombres, con arreglo a las bases, no se han dado a conocer antes de emitir el fallo, le integraban los señores siguientes: Don Aurelio García Lesmes, don Narciso Alonso Cortés, presidente de la Academia de Bellas Artes, don Francisco de Cossío, director de "El Norte de Castilla" y director del Museo provincial de Bellas Artes; don Mariano Benito Pardo, redactor de "El Diario Regional" y presidente de la Asociación de la Prensa, y don José María de Ayerbe, ingeniero de la Mancomunidad.

Reunido dicho Jurado, acordó otorgar el primer premio a la obra que lleva el lema "Gris", y el segundo premio a la designada con el lema "Nueve". Abiertas las plicas correspondientes, resultaron ser sus autores, don Esteban Abril Pérez, de Palencia, y don José Garay, de Valladolid.

Los autores no premiados que deseen retirar sus portadas, pueden hacerlo hasta el día 31 de Octubre, en la administración de "El Duero y su Cuenca", casa de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, Muñoz, 5, Valladolid, pasado ese plazo, los trabajos que no se recojan serán destruidos.

Con arreglo a lo que dispone los reglamentos de los servicios de Prisiones, ayer se inauguró en la nueva Prisión provincial de nuestra capital, un curso de conferencias con una muy elocuente del director de la Prisión, don Manuel Lozano Peña, como homenaje al día de la Raza, en la que hizo un detenido estudio del descubrimiento de América por Cristóbal Colón y la implantación de las Repúblicas americanas; exhortando a los reclusos para que tanto en el nuevo edificio penitenciario, como en la calle, fueran un modelo de esparitismo y ciudadanía.

En conferencias sucesivas actuarán el administrador, maestro, médico y oficiales de la Prisión, y seguramente será invitada alguna personalidad representativa de la ciencia en Salamanca, para que también tome parte en estas interesantes conferencias culturales en obsequio de los reclusos.



La distinguida señorita Julia Sotos García y don Eloy Hernández Piñuela, que ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan Bautista.

(Foto Emiliano).

Academia Médico-Escolar EL DIA DE LA AUDIENCIA

Disparos de arma de fuego
Ayer tuvo lugar la Junta general ordinaria que anualmente celebra la simpática agrupación estudiantil "Academia Médico-Escolar".
A las cinco y media, bajo la presidencia de don José Carrasco Pardo, dió comienzo la reunión.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y la gestión de la dirección, especificada en una memoria, leída por el secretario.
En ella, la Junta directiva hace constar el apoyo decidido que la asociación ha encontrado para la realización de sus fines científicos, en los profesores Carrasco Pardo, Pena, Cimas y otros, para los que pide de la asamblea el más sincero y profundo agradecimiento. Asimismo, en la memoria se hace mención de la actitud de otros elementos, entre los cuales destaca a los caudales, que con una frialdad inexplicable han acogido la enorme y trabajosa labor de enseñanza científica desarrollada durante el pasado curso por la Academia Médico-Escolar, y a la que el citado organismo ha dedicado todo su cariño y sus afanes.

Por último, la junta explica la labor desarrollada por su actual presidente, don José Carrasco Pardo, ya médico, proponiendo se le nombre socio de honor.
Así se acuerda.
A continuación se procedió a la renovación de la Junta directiva, que quedó constituida de la siguiente forma:

- Presidente. Benigno Ledesma.
- Vicepresidente. Diego Madrugá.
- Secretario. Antonio Silva.
- Vicesecretario. Saturnino Montes.
- Contador. Lope Bueno.
- Bibliotecario. Luis Hernández.

Después de verificado el escrutinio, la nueva junta tomó posesión, pronunciando el presidente, don Domingo Ledesma, unas frases de agradecimiento para la asamblea por la designación, prometiendo una mayor actividad y celo en el ejercicio de sus nuevas funciones.
Acto seguido, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

Vida religiosa

La fiesta de Santa Teresa
Ayer, festividad de la santa castellana, Teresa de Jesús, desde las primeras horas de la mañana, en todas las iglesias, se celebraron misas de comunión general, asistiendo numerosos fieles al banquete eucarístico.
En las Madres Carmelitas se celebró solemne y brillantemente la festividad de la insigne doctora.
Las misas
Se celebran hoy a la misma hora de los domingos anteriores.
En los Carmelitas se celebrará hoy fiesta mensual de la V. O. T. y la semana devota de la Virgen del Carmen.
A las ocho, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis, exposición del Augusto Sacramento, estación, rosario y sermón.

FIGURAS DE LA HORA

Picaros de coturno y de alpargata

Un inspector de la policía francesa está en Barcelona practicando diligencias relacionadas con ese "affaire" de la Aeropostal, descubierta en París. Pero dicen los telegramas oficiosos de Francia—lo de Barcelona es distinto. ¿Distinto? Por ahora, sí. Pero lo que la policía francesa busca en Barcelona y en América es, la clave del turbio negocio de París.

¿De qué se trata? En el fondo, de una lucha encarnizada entre dos grupos capitalistas, dedicados a empresas aéreas. Una compañía que agoniza quiere cerrar el porvenir a una compañía que nace. Un nuevo escándalo financiero que muestra al buen público los fangosos secretos de cierta plutocracia. Todo, adobado con esa picante salsa francesa, formada por pintorescas anécdotas de la política, en las que personajes con categoría de próculos se conciertan con picaros presidiales.

Protagonista del "affaire"; Andrés Bouilloux-Laffont, ex diputado, ex vicepresidente de la Cámara, actual ministro de Estado del Principado de Mónaco—¡buen campo de cultivo para sus aficiones!—y administrador delegado de la Compañía Aeropostal. Los asuntos de la Aeropostal marchaban deplorablemente—la crisis mundial, la competencia alemana, otras rivalidades nacionales—pero no faltan prohombres influyentes que procuran endeazarlos. Uno de ellos es Flaudin, precisamente ministro de Hacienda en el momento en que se lleva a la Cámara un proyecto de subvenciones para la Aeropostal. El proyecto se logra, pero no sin tormentosas incidencias, que están a pique de producir una crisis ministerial, porque se ha averiguado que Flaudin era—y acaso es—abogado compañero de la Compañía favorecida. Hábíl dialectivo, Flaudin se salva mediante una diversión estática, pero no puede impedir que se ordene una estrecha investigación de las cuentas de la Aeropostal. Hay quien sospecha que ésta simula los balances que a sus accionistas les proporcionarían, ilícitos y exorbitantes ingresos y al Tesoro francés un despojo de numerosos millones. De que la investigación sea inexorable o implacable dependen esos ingresos. Se tantean a los que han de dirigir la encuesta y hay quienes se muestran intratables como puercos espines. Por ejemplo, el director general de Aeronáutica civil—cargo no político si no técnico—señor Chaumié.

La investigación se inicia bajo auspicios poco halagüeños para la Aeropostal. Y mientras ésta se hundía, varios capitalistas franceses fundan otra empresa de aviación mercante—la Gnome-Rhône—, que hará el mismo recorrido que la Aeropostal y que tiene a su frente a Paul-Louis Weiller. Muchacho rico hijo de un senador, uno de los "ases" de la aviación francesa durante la gran guerra, cincuenta y seis citaciones en la orden del día, varias cruces, un prestigio, heroico, en fin.

Un día, Bouilloux-Laffont acude al despacho oficial de un ministro y enseña a éste un fárrago de documentos. Son, según él, la prueba de que Weiller está vendido a Alemania—oculta comandaría de la nueva empresa aérea—y de que ha sobornado a Chaumié para que le ayude. Esos papeles, que Bouilloux no suelta un minuto de sus manos, por miedo a que se los escomoten, recorren, durante años diversos centros oficiales. Al fin, Painlevé, ministro del Aire, consigue que el desconfiado Bouilloux le entregue copias fotográficas de los documentos.

De quien se los ha facilitado, no dice palabra. Respecto a su autenticidad, la declaran innegable los dictámenes de los peritos calígrafos. De añadidura, los papeles—o unas reproducciones suyas—han pasado por la famosa 2.ª oficina del Estado mayor francés, consagrada a perseguir el espionaje.
Painlevé, el sabio investigador metido a político, pasa por ser uno de los hombres más distraídos del mundo. Se cuenta de él que se presentó en una recepción con solo la camisa bajo el abrigo. Es posible. Pero, ante las explicaciones de Bouilloux-Laffont, Painlevé se acordó del proceso Dreyfus, en el que también la 2.ª oficina del Estado Mayor y tres peritos calígrafos atestiguan que el célebre "bordereau" estaba escrito por el capitán judío. ¿No ocurriría algo semejante? Por sí acaso, Painlevé sometió los documentos a nuevos peritajes, que suscribieron una opinión contraria a la que esgrime el dirigente de la Aeropostal. Todos aquellos papeles eran falsos; la numeración de los cheques con que Alemania había retribuido la traición de Weiller y Chaumié, impropria; las firmas de éstos, apócrifas; los membretes de los centros oficiales, también... Ante este dictamen—corroborado por otras pesquisas y testimonios—Painlevé presentó una denuncia por falsificación de documentos. Bouilloux, al saberlo, cursó otra por cohecho contra Chaumié y Weiller. Ya estaba el "affaire" en marcha. ¿Quién vencería?

Entonces surgió un personaje, que ya va gozando de la omnipresencia en todos estos tenebrosos asuntos en que se ventilan millones, al margen, o francamente dentro, del Código penal: la señora Hanau, la dinámica estafadora de los incautos rentistas galos. La ex directora de la "Gaceta del Franco" no compareció personalmente ante el juez, porque una enfermedad real, o fingida, la retiene en un sanatorio, del que saldrá para ir a la cárcel; envió un emisario, que dijo al juez: "El autor de las falsificaciones es un tal Collin". Se prendió a Collin, que se llamaba realmente Lucco y tenía una ficha meritísima: varias veces condenado por estafa, falsificador habilísimo, confidente de la policía, proveedor de informes de la 2.ª oficina del Estado mayor...
Bouilloux no negó su trato con el excelente sujeto, ni que él le hubiera proporcionado los documentos. Pero cuando le informaron de sus antecedentes y de la acusación que pesaba sobre Collin, el candidato ministro de Mónaco se llevó las manos a la cabeza. "¡Por Dios! ¿Quién iba a pensarlo de un hombre cuyo padre, al quedarse viudo, se metió a trahelero!"... Lo de la falsificación era una calumnia. No solo había testimonio de los calígrafos, si no otro mucho más fehaciente. ¿Cuál? Bouilloux vacilaba en hablar, pero, ante la amenaza del calabozo, lo dijo. El tenía un amigo, y éste sí que era irrepachable—¡nada menos que un conde!—que en veinticuatro horas sabía si era verdadero o apócrifo un cheque. Todos los vigilantes nocturnos de los Bancos de París, sobornados por él, le permitían entrar en éstos y hacer la comprobación por sí mismo.
Detenido el rocambolesco conde—conde de Lubersae—negó. Pero—como Francisco I quería salvar el honor a pesar de todo—Lubersae acabó confesando, al ver ante él, lloroso y genuflexo, a Bouilloux-Laffont.
¡Lástima que "Collin" reconociera sus falsificaciones y que declinase haberlas realizado por instigación de Bouilloux!... ¿A cambio de qué? "Collin" asegura que de 3.000 misereros francos. Bouilloux afirma que todos los papeles, auténticos de toda autenticidad, le pagó 50.000 francos.

Aparentemente se ha disipado la niebla que envolvía el "affaire". La maquinación del dirigente de la Aeropostal está clara; y sus móviles también: la codicia y la venganza. Pero un asunto de esta índole, en Francia, se complica laboriosamente hasta el infinito. Siempre hay un tipo misterioso—alto dignitario, a creer en los persistentes rumores—que se queda tras la cortina, invisiblemente hasta para los más lúcidos.

En esta ocasión, el embudo, verdadero protagonista del que Bouilloux-Laffont no es si no subalterno, parece ser un desconocido, que, por mediación de otro compañero, ofreció a "Collin" 1.000.000 de francos y una renta vitalicia de 5.000 francos mensuales, si después de confesar su culpabilidad, se fugaba al extranjero y se echaba a nado a la lengua.

ISAAC ABETYUA
(De nuestro servicio exclusivo).

Información municipal
La sesión del lunes
Mañana, a la hora de costumbre, se reunirá el pleno de la Corporación municipal en sesión subsidiaria.
A disposición de su dueño
En la Inspección de la Guardia municipal se hallan depositados, a disposición de sus dueños, un zapato de niño, una cartera con documentos y un fonendoscopio, encontrados en la vía pública.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CALABOZO



—Pero "señor" ¿guarda, vaya una manera de tratar a uno! ¡Así es que no quiere más venir a este sitio!

DEPORTES NOTICIAS

El gran partido de esta tarde Decimos gran partido, porque en él puede quedar dibujado el probable campeón regional.

Es de tal importancia para nuestros colores ganar el partido contra el Deportivo zamorano, que esperando aquí la visita del San Miguel, en este mismo mes, el equipo que hoy va con la Unión Deportiva empatado a puntos, podríamos quedar distanciado del resto de los equipos y una distancia muy difícil de salvar.

Ya dimos ayer nuestra casi segura afección; Juan Antonio cederá la puerta, el árbitro del partido, de la Casa Charra ¿repeterá aquella actuación? Si la repite, no hay que decir el mal rato que habrá pasar a los de Zamora; Emilio, para lo que pueda ocurrir.

Escobar y Alonso a abanicar a Juan Antonio, y que ya sabemos lo que juega esta pareja; cuando se lo proponen, dan una sí y otra también.

Señaló, Jimeno, Quique, el terco de los éxitos, defendiendo y atacando y, sobre todo, lanzando a un lado del quimbo sobre la puerta zamorana; cosa sería el trio empuje; juventud, ciencia, destreza.

Manolo, Barrado, ala derecha; Sarachaga, Perero, ala izquierda, y el medio, Alejo; si se le suelta el pie al quinteto, agujero, tenemos, y es de esperar que tengan el cañón cargado para los grandes tiros y la ametralladora para el fuego granadeado.

El tiempo se pone a tono con la importancia del encuentro, y Viruete, un árbitro que hasta ahora contó las actuaciones por aciertos, dignificará la contienda.

Ya sabemos que es un árbitro que hila delgado y sigue con interés el juego, es de esperar tenga esta tarde otro acierto más en su lista de éxitos.

Hora, las tres y media, y entre las instrucciones, la más severa de todas: que queda prohibido atravesar el campo en ningún momento.

Es de esperar se reciba al equipo zamorano en un plan de nobles enemigos y se les juegue en plan de buenos rivales, sin considerarse inferiores, pues en ello estriba nuestro mayor peligro.

Farmacias de servicio hasta mañana, a las nueve, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Don Quirino R. Paradinás, Plaza Mayor, 36. Don José Rodríguez Arias, Zamora, 10. Don Domingo Delgado, Zamora, número 18.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámesse al sereno.

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1

PIEL - VENEREO - SIFILIS LUIS S. VELASCO Director-jefe del Dispensario Antivenero Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

Por una orden de Justicia se dispone que se publique la traducción de los convenios elaborados en Ginebra los años 1930-31 para la significación del derecho en materia de letras de cambio, pagarés a la orden y cheques y que se abra una información pública, por escrito, a la que podrán concurrir cuantas personas y entidades oficiales y particulares lo deseen, conforme a determinadas reglas.

DR. ESPERABE VIAS URINARIAS-SIFILIOGRAFIA Poeta Iglesias, 1 De diez a doce y de cuatro a seis Teléfono 1.125

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado

El Presidente de la República ha firmado varios decretos, por los que se admite la dimisión al señor Pi y Suñer de la Dirección General de Comercio, se nombra para este puesto al señor Nogués, director ge-

neral de Industria, se designa al diputado radical socialista señor Feced, para ocupar la vacante del señor Nogués, y se nombra a don Adolfo Vázquez Humasqué para la nueva Dirección General de Reforma Agraria.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cáustica Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO Plaza Mayor. Calle del Doctor Riesco. Plaza de Anaya. Calle de San Pablo. Puerta de Zamora. Plaza de San Justo. Calle de Arriba. Plaza de Santo Tomás.

En vista de las consultas elevadas al Ministerio de Instrucción Pública por varios alumnos y directores de Escuelas Normales del Magisterio primario sobre concesión de matrículas de honor a los primeros números de las listas de prelación de méritos del grado cultural y profesional del vigente plan de estudios, la Dirección General de Primera Enseñanza ha acordado conceder un 5 por 100 de matrículas de honor en cada curso del expresado grado.

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbaro, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

DR. PEÑA Enfermedades urinarias De once a una y de seis a nueve Doctor Riesco, 32, principal

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Vaidecilla, Santander Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3

LLAMAMIENTO DE RECLUTAS

La incorporación del cupo de filas del reemplazo de 1932 y agregados al mismo

Por orden circular del ministro de la Guerra se dispone la incorporación a filas de 52.250 reclutas de servicio ordinario.

De los llamados, 8.750 serán destinados a los Cuerpos de guarnición en el Norte de África y destacamento del Sahara y 43.500 a los de la península e islas adyacentes, constituyendo la primera mitad del cupo de filas fijado por orden ministerial fecha de 26 Septiembre último.

La concentración Los reclutas a quienes les haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la península e islas adyacentes se concentrarán en Caja los días 1, 2 y 3 de Noviembre próximo en todas las Cajas de la península, Baleares y Canarias.

Los que les haya correspondido servir en Marruecos, Compañía disciplinaria y destacamentos del Sahara se concentrarán en Caja los días que a continuación se indican: los días 1, 2 y 3 de Noviembre próximo, los de Canarias; el 9 los de Baleares; el 12 los de la quinta división; el 16 los de la cuarta división; el 17 los de la sexta división, y el 18 de Noviembre los de la octava.

KEMTTON

LA LEGISLACION SOCIAL

El Ministerio de Trabajo ha recogido en un documentado folleto la labor realizada por ese departamento ministerial desde el advenimiento de la República. En el primer capítulo se traza un bosquejo histórico del Ministerio y de su organización actual comparada con la precedente; el segundo abarca todas las disposiciones publicadas en la "Gaceta" a partir del 22 de Abril de 1931 hasta principios de Septiembre de 1932, y el tercero se ocupa de las disposiciones siguientes: contrato de trabajo, Jurados mixtos, organización de la colocación obrera, reorganización del Ministerio de Trabajo, Asociaciones profesionales, control obrero, Cooperativas y Delegaciones del Trabajo.

La segunda parte del folleto trata exclusivamente de las relaciones exteriores, o sea de la labor realizada en Ginebra por España con motivo de la Conferencia Internacional del Trabajo.

UNION DE AGRICULTORES SALMANTINOS

Recurso contra las bases aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural

A continuación publicamos el interesante recurso que el presidente de la Unión de Agricultores Salmantinos, don Senén García Martín, formula contra las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural.

En un notable informe jurídico del ilustre abogado y asesor jurídico de dicha entidad, don Luis Martín de las Cuevas, cuyo informe viene en elevar, si cabe, la reputación del joven y elocuente letrado, y cuyo fotograbado publicamos en el primer número.

Señor Presidente del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Salamanca: Senén García Martín, mayor de edad, labrador y vecino de Salamanca, Presidente de la Unión de Agricultores Salmantinos, Sociedad sindical legalmente constituida, ante usted, con el mayor respeto, comparece y dice:

Que en el "Boletín Oficial", de esta provincia, del día 5 del corriente mes, han sido publicadas las bases aprobadas por el pleno del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Salamanca a que se extiende la jurisdicción de este Jurado, las cuales han de regir durante el ciclo 1932-1933.

Contra dichas bases de trabajo interpongo recurso en el plazo de diez días, contados a partir del anuncio de la aprobación por el Jurado Mixto de las mismas, en el "Boletín Oficial" de la provincia, al amparo de lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Jurados Mixtos, de 27 de Noviembre de 1931, a fin de que, una vez transcurrido el plazo de interposición de este recurso, el Presidente del Jurado a quien tengo el honor de dirigirme, lo eleve informado al Delegado Provincial del Trabajo, el cual a su vez, en el término de cinco días remita el expediente con su acatamiento al Ministerio de Trabajo y Previsión, quien habrá de resolver en definitiva en el plazo de veinte días, oyendo al Consejo de Trabajo.

Las bases cuya impugnación motivan este recurso, son oscuras, equivocadas, francamente injustas, opuestas a la técnica y a la ciencia agronómica, perjudiciales y lesivas para los derechos e intereses de labradores y cultivadores directos de la tierra que se ven empujados hacia la ruina, menuda a principios socializantes con desprecio absoluto de un sentido de solidaridad productora y que por añadidura pugnan con la ley fundamental del Estado y con la legislación vigente del trabajo.

Concretamos la impugnación de las bases en los siguientes términos.

Base primera

Un defecto capital acusa esta base: no considerar la provincia como un solo término municipal, manteniendo vivo ese principio socialista de hacer coto cerrado de cada municipio, impidiendo la salida de los obreros agrícolas en un trasiego y coordinación que nivele la mano de obra.

Este sistema, encuadrado en los desafortunados Decreto-ley de 28 de Abril de 1931 y Decreto aclaratorio de 13 de Mayo de 1932, aparece elevado a su categoría máxima por el Jurado Mixto, con gravísimo quebranto de la economía nacional, sin beneficio tangible para la clase obrera. Precisamente nuestra provincia es un caso típico de salida periódica de braceros a trabajar en otros términos municipales, incluso fuera de ellos. Un clamor general llega a los Poderes Públicos pidiendo la derogación de fronteras municipales. "Cada trabajador que trabaje en su término, en su pueblo". Es insensatamente paradjógico; a un pueblo grande con poco término le sobran brazos y le falta tierra; al contrario, a uno pequeño le sobra tierra y le faltan brazos para ello. Y en tanto el trabajo ha sido libre de practicarse allá donde se ha encontrado, y siempre unos pueblos se han ayudado a otros, verdadero socialismo que predicaba Marx: "uniéndose todos los obreros del mundo", en lugar de separarse con fronteras lugareñas. Nada ganan con este descabellado sistema los verdaderos necesitados, los verdaderos esclavos de la tierra. El culto idolátrico que se rinde en esta base a la legislación que limita el trabajo de los braceros del campo dentro de sus términos municipales, llega al paroxismo, sumiendo en la miseria más desesperada a muchos pueblos y a la larga perjudicando a todos. El mayor daño causado por esta legislación, cuyo espíritu, en términos de exagerada proporción, inútiles e innecesarios refleja tan dañina base, se ha producido, no por avanzada, sino por torpe, por haber destruido y desorganizado la producción, en pura pérdida sin beneficio para nadie. Ha fracasado totalmente tal concepción idealista, como fracasó ya hace bastantes años, cuando el señor Ossorio, ministro Conservador, con don Antonio Maura, la puso en práctica.

Si esto es así, el Jurado Mixto al confeccionar esta base debió de inspirarse en un sentido de prudencia y discreción y dentro de las posibilidades que la legislación actual, antes citada, permite atenuar en lo posible la crisis económica y el desorden social, mediante una base que, sustituyendo a la que combatimos, quedase plasmada en esta forma:

"La provincia de Salamanca se considera como un solo término municipal a los efectos de dar trabajo a los obreros del campo".

So lo así, quedaría evidenciado que el Jurado Mixto no era parcial ante el obrerismo, porque no se creó para servir intereses de clase, aunque desgraciadamente la terrible realidad muestre y enseñe lo contrario, sino para servir intereses nacionales, en función de una política inspirada en la justicia y en la riqueza nacional, sin lo que, el bienestar social que ha de empezar por el de las clases más modestas, es una completa utopía.

La equidad, brilla por su ausencia en esta base primera, al no equiparar a los vecinos, a los residentes, con casa abierta que ayudan a levantar las cargas municipales, o, cuando menos, a poder trabajar, no habiendo vecinos parados, con preferencia a otros vecinos de pueblos colindantes. La población de un municipio entraña el hecho de la relación de habitación, dentro del mismo término, relación que se hace íntima cuando sin llegar a la vecindad se coopera como miembro del municipio, residiendo dentro de su término municipal, y si tales residentes, como habitantes de un término municipal tienen acción para reclamar ante Tribunales y Autoridades contra acuerdos de los Ayuntamientos y Comisiones Municipales, y si hasta los extranjeros, cabezas de familia tienen, residiendo en un término municipal, los derechos y obligaciones propias de los vecinos, según la legislación municipal, ¿por qué se excluye del trabajo de un término municipal a los residentes y se llama con preferencia a éstos, a los vecinos de pueblos colindantes? Podrá contestarse, que adquieran la vecindad; pero ésta se adquiere mediante determinadas condiciones que muchas veces resultan de imposible cumplimiento, a más de que, como nadie puede ser vecino de más de un municipio, la última vecindad produce automáticamente la nulidad de la anterior. Razones, pues, de ética, de equidad y hasta de justicia social demandan que se supla la omisión padecida en la base primera, reconociendo que los residentes en un término municipal serán preferidos a los vecinos de pueblos colindantes a los efectos de dar trabajo a los obreros del campo.

Bases segunda y diez y ocho

Agrupamos conjuntamente estas dos bases por la relación íntima que guardan y la finalidad que persiguen.

De ellas se deriva un postulado inhumano, anticonstitucional y opuesto a la legislación del trabajo; se va abiertamente contra la libertad de trabajo y por añadidura representan una insostenible coacción e intimidación.

La libertad de contratar, dice Cosentini "es el principio fundamental del derecho contractual", principio reconocido a la persona individual y a la colectiva de las organizaciones obreras, lo cual es perfectamente compatible con la intervención protectora del Estado para evitar la explotación del débil por el fuerte, reglamentando el contrato de trabajo, cuando las nuevas doctrinas le asignaron el papel de tutor del débil y del desvalido, de centro de armonía y de paz social y de supremo órgano de la justicia en las relaciones sociales; pero esta intervención humanitaria y cristiana pugna con el abuso desenfrenado y demagógico de imponer a sangre y fuego la obligatoriedad de la asociación dentro de una clase, cuando no existe un solo precepto legal que ampare tal desafuero, sitiando por hambre a obreros y patronos no asociados, al privarles de la libertad de contratación. Con la actual legislación del trabajo y con unas bases moderadas son garantía más que suficiente para impedir que un obrero quede sometido sin condiciones a un patrono.

El derecho de Dominus terminó para siempre. El espíritu de asociación ha de infiltrarse en las masas por la bondad y la persuasión, pero no por la coacción y la violencia. La libertad de contratación y de trabajo es igual y común para obreros y patronos, asociados o no asociados y siempre fue defendida e impuesta por el Gobierno de la República y sus autoridades. El artículo Primero de la Constitución Española dice: "España es una República democrática de Trabajadores de toda clase que se organiza en un régimen de libertad y de justicia". Trabajadores son todos, pertenecan o no a sociedad obrera, estén o no sindicados, que presten un servicio social que la sociedad necesita, y constitucionalmente, solo puede excluirse al ocioso o veterano, al vago de oficio, al parásito social, en una palabra al zángano; precepto que se complementa y desarrolla en el artículo 46 del mismo cuerpo legal, al establecerse allí "que la República asegurará a todo trabajador, a todo obrero, las condiciones necesarias de una existencia digna", porque el artículo SEGUNDO de la CONSTITUCION afirma rotundamente "que todos los españoles son iguales ante la ley". Si, pues la República Española, liberal y justa marca un sen-

tido de respeto a la ajena órbita y de fe en la diversidad y entrecruzamiento de opiniones, dejando bien sentado que ante los tribunales y la Administración no existen diferencias entre ciudadanos, sino que todos merecen el mismo trato en virtud de que razón sobrenatural los obreros no asociados, no adscritos a una sociedad obrera son de peor condición, negándoseles el derecho a la vida, que a tanto equivale "el que los patronos queden obligados a no dar trabajo más que a obreros que pertenecan a una entidad obrera"? ¿qué motivos ha tenido el Jurado Mixto para hacer gravitar sobre los patronos tan ilicita y antijurídica obligación? ¿Qué se asocien unos y otros? Primero será forzoso esperar a que el Gobierno Español promulgue con carácter obligatorio la oportuna disposición sancional. Mientras tanto, obligado será respetar en esta materia la libre voluntad de los ciudadanos, sin diferencia alguna de trato sean o no sean asociados.

KEMTTON

Continúa esta información en séptima plana.

El doctor Gabriel Alonso Profesor de la Facultad de Medicina, a partir del lunes, día 17, trasladada su clínica de ENFERMEDADES DE LA INFANCIA a la Plaza de la Libertad, 11, principal, derecha Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

"ANTRACITAS DE LEON" S.A. Con fecha 28 de Junio último, se ha constituido en Madrid una Sociedad denominada "ANTRACITAS DE LEON", S. A., con un capital de 2.500.000. El objeto principal de esta Sociedad es la Explotación y venta de las ANTRACITAS existentes en sus minas, que radican en la provincia de León y en las zonas más importantes de Torenó y Fabero (Bierzo) y La Espina (Guardo). La Sociedad ha mecanizado sus minas dotándolas de los más modernos procedimientos, que les permiten obtener una calidad insuperable, que compete ventajosamente con los productos similares extranjeros. El Presidente y Fundador de la Sociedad antedicha, don Gabriel Montero Labradero, tiene bien acreditada su personalidad en el mundo de los negocios, y muy especialmente en la explotación y venta de Antracitas, por ser el primer explotador de este combustible en España y haber demostrado prácticamente su excelente utilización en Motores, Usos Domésticos, etc...; continuando su tradicional y respetable casa dedicada al fomento y desarrollo de las actividades mineras y comerciales del carbón. El Consejo de Administración de esta importante Sociedad está constituido por las prestigiosas firmas siguientes: Presidente: DON GABRIEL MONTERO LABRANDERO. Vice-Presidente: DON MANUEL ALEIXANDRE ROMERO. Secretario: DON MIGUEL G. DIEZ CANSECO. Gerente: DON JESUS GARCIA MONTERO. Tesorero: DON ANGEL GARCIA MONTERO. Vocales: DON BENITO PEIX MANZANO. DON CANDIDO CASANUEVA Y GORJON. DON ALEJANDRO D. PRANGLEY. Concesionario exclusivo para Madrid y su provincia La Calera Montero, S. A., Cañizares, 6.-MADRID Concesionario exclusivo para todas las provincias de España excepto para la de Madrid DON BENITO PEIX MANZANO Rodriguez Pinilla, 16. - Teléfono 1904. - Salamanca

PARA TODOS LOS SANTOS Funeraria La Dolorosa Plaza del Mercado, 11 Sucursal en Peñaranda: Calle de Ricardo Soriano Durante todo el mes tendrá instalada su importante exposición de flores, coronas y pensamientos fúnebres en porcelana, felpa, seda, raso, pluma y terciopelo, serios, elegantes y económicos. ULTIMOS MODELOS EN CRUCES Y FAROLES Muy en breve, servicio de carroza automóvil para traslados y conducciones al cementerio, a precios económicos.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Abrigos de invierno
El favor de la silueta triangular ha disminuido grandemente...

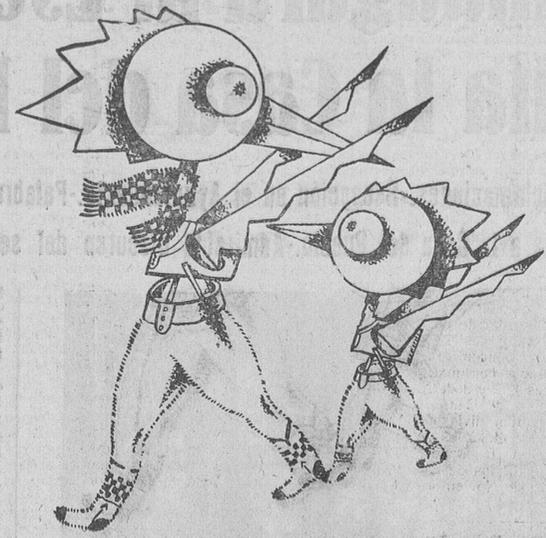
Veremos muchos abrigos de piel de pantera y de leopardo, más bien cortos...

Las capas y esclavinas continúan siendo favoritas y poseen el atractivo de prestar a quienes las llevan un aire muy juvenil...

La moda nos proporciona nuevas muy originales entre las novedades. Muchas prendas son transformables...

Prendas de punto exteriores e interiores

Con este motivo se han cruzado entre los novios valiosos regalos. La boda tendrá lugar en el próximo mes de Enero.



Primitivo Muñoz
Plaza Mayor 28 y 29 Salamanca
Sucursal: Plaza de Liceo

BODAS

A las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista (vulgo Barbalos), contraerán matrimonio canónico la distinguida y simpática señorita Julia Sotos García...

Seguidamente se trasladaron al Juzgado municipal, contrayendo el matrimonio civil. Después, los invitados fueron obsequiados con exquisito banquete en la casa de la novia...

A la una y media, marcharon a Madrid, en cuya capital y Zaragoza, pasarán la luna de miel, que deseamos sea eterna.

FALLECIMIENTOS
En Madrid ha fallecido el bizarro teniente coronel de Artillería, don Baltasar de la Macorra...

Enviamos nuestro sentido pésame a su viuda, la respetable señora doña María Martínez del Campo...

VARIAS
Después de visitar el salón Exposición del Automóvil, en París, ha regresado el industrial de esta plaza, don Demetrio Gómez de la Rosa.

—Han salido para Madrid, don Manuel Hernández Corpas, acompañado de su esposa y su hijo Juan Antonio...

No compre usted calzados SIN ANTES VISITAR LA

Casa "El Gallo"

Secciones de gran lujo y económica. - Selección en modelos para la presente temporada. - Ultrafantasía para señoritas y caballeros...

Casa "EL GALLO". - Calzados. - Dr. Riesco, 3
Proveedor de la Cooperativa de Ferrovianos del Oeste de España

NO SEA MARTIR DE SU DIGESTION ZAMORA AL DIA

Los disturbios digestivos pueden evitarse fácilmente tomando la Magnesía Bisurada después de las comidas...

Yo, yo no se qué decir de él. La cosa me resulta una tontería; pero creo que me contagiaré, y terminaré yoysandoo.

Se conoce que en España no tenemos nada que nos preocupe más que seguir las modas.

Información reproducida.
Nuestro colega "El Correo de Zamora" reprodujo en su número de ayer la información publicada en EL ADELANTO del miércoles referente a Zamora, titulada "Zamora a la noche".

El diario zamorano hace suya la protesta de este corresponsal, sobre el estado de cosas a que dicha

información se refería, si bien lamenta que frases tan duras como las de "incivil", "bárbaro", se hayan lanzado fuera de Zamora contra ella.

Bien sabe "El Correo de Zamora", que quien tales frases lanzó, pasa su vida dedicado a ensalzar y ver el medio de engrandecer a Zamora, su patria querida...

El día en que nos ocupemos de lo que ocurre en los teatros durante las secciones de "Ene" había que inventar frases para calificarlo.

Los obreros y la vendimia
En algunos pueblos de la provincia se han producido ligeros conflictos entre los obreros, motivados por las bases de trabajo para las operaciones de vendimia.

En algunos se han reconcentrado fuerzas de la Guardia civil, para garantizar la libertad de trabajo, no sabiéndose, hasta la fecha que hayan ocurrido incidentes desagradables...

La compañía del Principal.
Con la comedia de Serrano, Anguita "Hombre de presa", se ha despedido hoy en el Teatro Principal la compañía de Isabel Barrón y Ricardo Galaché.

Todos los artistas fueron aplaudidos en el desempeño de sus papeles respectivos, habiendo dejado la compañía una gratísima impresión entre los aficionados en esta nueva actuación.

JOSE UGIDOS
(Prohibida la reproducción)
Londres, Octubre, 1932.

El tiempo.

Estamos de agua, hasta... las chimenas. ¡Qué atrocidad! No hemos conocido en este tiempo un ensañamiento hidráulico tan grande por parte de las nubes.

De continuar, quien va a pagar esta persistencia en las lluvias son los vinateros.

EL CORRESPONSAL

KEMTTON

CRONICA DE LONDRES LA CONQUISTA DE UNA PLAGA

Una proeza mecánica.-Los judíos
El Departamento Municipal de Sanidad de Londres ha venido trabajando intensamente durante los últimos meses para terminar los experimentos encaminados a barrer de una vez y para siempre, la enfermedad endémica del sarampión...

La pista de Brooglands será en la próxima estación, teatro de la hazaña más sensacional y prodigiosa de la técnica mecánica moderna.

Si en toda España encaja más o menos el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

Con el comienzo del nuevo año judaico, los numerosos judíos de Londres han dado la nota de fervor religioso, llenando las sinagogas, en preparación de los diez días de penitencia y expiación.

El presente se caracteriza por un sentimiento de inseguridad. La vida social o colectiva plantea graves cuestiones cuya solución reclama el concurso de todos...

ANUNCIO

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento incluir entre las vias municipales de cuarto orden la Plaza del Río, que ha figurado hasta ahora en las de tercero...

CONTABLE, EXPERTO
y mucha práctica, ofrécese horas libres. Informes, Prior, 4. Guarnicioneria.

MARIANA IGLESIAS, MODISTA, ha cambiado su domicilio a la calle Peña Primera, número 1, principal.

EXTRAÑO.—Han desaparecido del término de Céspedes de Torres, una novilla de cuatro años, pelo negro, bragada, las orejas a zarcillos y hierro forma de corazón...

SE VENDE una jardinería figera, con arcos, semi-nueva, para una caballería. Informarán en Salamanca, Cuesta del Carmen, número 1. Guarnicioneria.

SE FACILITA DINERO a préstamo sobre casas en Salamanca. Informará, Agustín Martín González, Ronda de Sancti-Spiritus, número 20, principal.

MAGNIFICO CHALET, con grandes comodidades, situado en el mejor sitio de esta ciudad, rodeado de extenso jardín, lindísimo para clínica o sanatorio, se vende, en condiciones muy ventajosas. Para tratar, Agencia de Compra-Venta de Fincas, Padre Cámara, 2, teléfono 1184.

SE ALQUILAN un piso exterior, para once camas, con hermoso patio, y una panera, en calle Juan de Rey, 12. Informarán en la misma, o en Padre Cámara, 2.

SE VENDE en Salamanca, junto o separado, una casa con estable, sus dependencias y terreno edificable. Informes, Eras de la Glorieta, 10.

MOTOCICLETAS. Nuevas con equipo eléctrico, 1.375 pesetas. Ocasión, B. S. A., 1.250. CASA MINAMBRES, calle de ZAMORA, número 50, SALAMANCA.

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

La confiada y alegre villa de Vitigudino sigue sin darse cuenta de lo que en el mundo pasa.

Los aires de renovación que a todas partes llegan, sembrando naturales inquietudes, impacencias y preocupaciones que inducen y hasta obligan a que las clases sociales se organicen y se "manifiesten" para defender su ideología...

Es de una elocuencia maravillosa el contundente artículo del insigne doctor Pinilla "Los Ojalateros", que publicó EL ADELANTO del 14 de Septiembre último.

En él se refleja, con toda exactitud, la condición y el modo de ser de los indeseables, intolerables "ojalateros", que hasta parecen quedar tan orondos y satisfechos con solo concretarse a servir de críticas y azuzar o a lo sumo hacer el papel del "capitán araña".

Si en toda España encaja más o menos el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

En el momento de escribir este artículo, el contenido del artículo a que nos referimos, aquí es de una realidad tal, como si adrede estuviera hecho para Vitigudino...

dadanos, y como tales, nos afecta muy de cerca el que dichas soluciones no sean, solamente ridiculos remedios de curandero.

Es necesario ponerse en actividad, y que cada cual aporte el esfuerzo y la abnegación que sean precisos, para salir de tan dañino letargo.

Hay que ponerse a tono con la realidad presente. Hay que prevenirse para un futuro próximo.

Hay que llevar al pueblo la voz de la verdad, sin engaño ni mentira. Hay que coadyuvar a la solución de las importantes cuestiones locales planteadas y hay que organizarse desde el punto de vista político...

Hay que sacrificar el bienestar y la comodidad particulares en la parte que necesaria sea para el bien público y hay que hacer labor de conpenetración social, que por algo la sociabilidad es atributo innato en el hombre.

Y yo, que detesto el politiquero y no aspiro a cargo político de ninguna especie; yo, que no tengo la ridícula pretensión de ser figurón de ningún género, siento mis deberes de ciudadano y quiero cumplirlos; siento la postración y la indolencia de mi pueblo y las consecuencias que del hecho se derivan y resuelto estoy a prestar mi modesto concurso y mi voluntario esfuerzo en la obra que estimo indispensable hacer. No quiero seguir siendo un "ojalatero" más, y en la forma pertinente que como funcionario me incumbe por razón de mi cargo y desde estas columnas y en mi pública actuación, bulliré en la forma que a mi juicio crea discreta y conveniente a los fines que apuntados quedan, en este primer artículo, precursor de otros en que más concretamente he de referirme a hechos y cosas, a medida que la oportunidad me lo sugiera y mis indispensables ocupaciones me lo permitan.

JULIO DURAN
Vitigudino y Octubre de 1932.

FUNERARIA "LA DOLOROSA"
Plaza del Mercado, 11
Sucursal en Peñaranda:
Calle de Ricardo Soriano

Si usted necesita flores, pensamientos, coronas, cruces, faroles para el cementerio, vea nuestra exposición.

ANUNCIO
Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento incluir entre las vias municipales de cuarto orden la Plaza del Río, que ha figurado hasta ahora en las de tercero...

CONTABLE, EXPERTO
y mucha práctica, ofrécese horas libres. Informes, Prior, 4. Guarnicioneria.

MARIANA IGLESIAS, MODISTA, ha cambiado su domicilio a la calle Peña Primera, número 1, principal.

EXTRAÑO.—Han desaparecido del término de Céspedes de Torres, una novilla de cuatro años, pelo negro, bragada, las orejas a zarcillos y hierro forma de corazón...

SE VENDE una jardinería figera, con arcos, semi-nueva, para una caballería. Informarán en Salamanca, Cuesta del Carmen, número 1. Guarnicioneria.

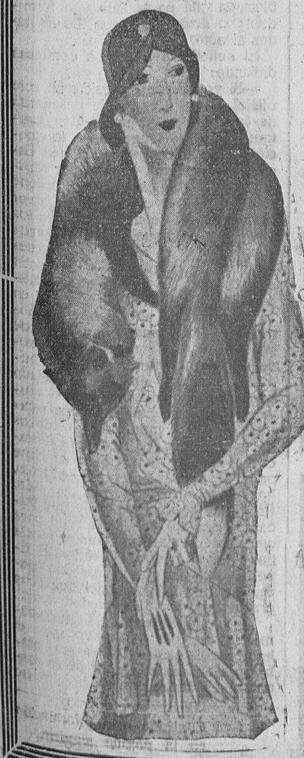
SE FACILITA DINERO a préstamo sobre casas en Salamanca. Informará, Agustín Martín González, Ronda de Sancti-Spiritus, número 20, principal.

MAGNIFICO CHALET, con grandes comodidades, situado en el mejor sitio de esta ciudad, rodeado de extenso jardín, lindísimo para clínica o sanatorio, se vende, en condiciones muy ventajosas. Para tratar, Agencia de Compra-Venta de Fincas, Padre Cámara, 2, teléfono 1184.

SE ALQUILAN un piso exterior, para once camas, con hermoso patio, y una panera, en calle Juan de Rey, 12. Informarán en la misma, o en Padre Cámara, 2.

SE VENDE en Salamanca, junto o separado, una casa con estable, sus dependencias y terreno edificable. Informes, Eras de la Glorieta, 10.

MOTOCICLETAS. Nuevas con equipo eléctrico, 1.375 pesetas. Ocasión, B. S. A., 1.250. CASA MINAMBRES, calle de ZAMORA, número 50, SALAMANCA.



HOY gran exposición de
PELETERIA
EN ALMACENES
Jesús Rodríguez López

UN MINISTRO DE LA REPUBLICA EN SALAMANCA

D. Fernando de los Ríos inaugura la Escuela Elemental de Trabajo y visita la Casa del Pueblo

La llegada.-Una compañía, con bandera y música, rinde honores al Ministro.-Vitores y aclamaciones.-Recepción en el Ayuntamiento.-Palabras del Alcalde y del Ministro.-Saludo del Ministro al Ejército.-Inauguración de la Escuela.-Discurso del Ministro.-La visita a la Casa del Pueblo.-Admirable discurso del señor De los Ríos.-Comida íntima.

A las cuatro y media de la tarde salieron a recibir al ministro de Instrucción pública a Peñaranda, en unión de las autoridades, el Patronato de Formación Profesional en pleno.

El gobernador civil esperó al señor De los Ríos, en el límite de la provincia.

En Peñaranda esperaban al ministro todas las autoridades, representaciones y entidades, y numerosísimo público.

El ministro saludó brevemente, reanudando seguidamente el viaje a Salamanca.

A las siete y media de la tarde, llegó el ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, a Salamanca. En la Plaza Mayor había un numerosísimo público, que al llegar el ministro prorrumpió en vivas a la República.

Seguidamente, la banda del Regimiento de Infantería, número 26, ejecutó el Himno de Riego, que fué calurosamente aplaudido.

El señor De los Ríos, al descender del coche, acompañado del coronel señor Palenzuela, en funciones de comandante militar de la plaza, revistó la compañía del expresado regimiento, que se había formado para tributarle honores, que mandaba el capitán Ruiz. Como abanderado figuraba el teniente Minguéz, y al frente de las fuerzas se encontraban los tenientes señores Viciario y Vargas.

Seguidamente, acompañado del alcalde, de los diputados a Cortes don Primitivo Santa Cecilia, don Miguel de Unamuno y don Tomás Marcos Escrivano, y don Laureano Sánchez Gallego, penetró el ministro en el salón de actos del Ayuntamiento, que estaba ocupado por las representaciones que asistían a la recepción.

Fuó recibido con calurosos aplausos. Con el ministro vinieron desde Madrid, el Director general de Trabajo, señor Relinque; el jefe del servicio de colocación de obreros del ministerio, don Francisco Galay; el alto funcionario del departamento, don Rafael Troyano, y don Miguel de Unamuno.

Saludo del alcalde

Ocupó la presidencia del salón consistorial el ministro, acompañado del gobernador civil, del alcalde y de las antedichas representaciones en Cortes.

Hecho el silencio, el señor Prieto Carrasco saludó al señor De los Ríos, diciendo que hoy se enorgullece Salamanca al recibirle, porque su presencia significaba la necesidad de realizar un hecho en consonancia con la reputación histórica y mundial que Salamanca tiene en la vida de la intelectualidad. Además dijo que la visita a Salamanca del señor De los Ríos, tenía una gran significación, porque venía a incorporar un nuevo centro docente a los que Salamanca heredó y constituyeron su reputación universal.

Después de reiterar su saludo de bienvenida, hizo uso de la palabra

Don Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción pública

Comenzó diciendo: —Nunca he entrado en Salamanca sin que mi ánimo sintiera emociones espirituales profundísimas. Salamanca ha evocado siempre en mí una intensa espiritualidad. Pido la cooperación y colaboración para la obra que se va a desarrollar. Los salmantinos tendrán siempre en el ministerio de Instrucción pública, el apoyo que esta inmortal ciudad merece, pudiendo abrigar la seguridad de que cuanto requieran para la expansión de la espiritualidad cultu-

ral, siempre serán atendidos por el ministerio. Cuando menos, yo heo este ofrecimiento durante el tiempo que permanezca en él, y no dudo que los Gobiernos que se sucedan reconociendo la importancia que en el pensamiento humano tiene Salamanca, proseguirán esa obra, para bien de la patria y para bien de la República.

Al terminar el señor De los Ríos, fué objeto de una emocionante ovación.

Comienza la recepción

Seguidamente desfilaron y saludaron al ministro, las siguientes representaciones:

Por la Audiencia, don Modesto Poladura, presidente; los magistrados don Amado Sañes y don Manuel del Busto; ministerio fiscal, don José James, y el abogado fiscal, señor González.

Por la Diputación provincial, don Juvenito Casado y don Antolín Núñez.

Por la Universidad e Instituto, el vicerrector, don Esteban Madruga; decano de Derecho, don Manuel de Torres; decano de Filosofía y Letras, don Francisco Maldonado; decano de Ciencias, don Manuel G. Calzada, y por el decanato de la Facultad de Medicina, don Arturo Núñez; por el Instituto, su director, don Manuel Jerónimo Barroso. (Es de advertir que estos señores, además del señor Población (don Casimiro), venían acompañando al ministro desde Peñaranda de Bracamonte).

Por el Instituto de Estadística, don Julio G. Bermejo, jefe, y don Federico Camarasa, acompañados del Delegado del Trabajo, don Eusebio Benito y del inspector, don Luis del Amo.

Los Jurados Mixtos estuvieron representados por don Domingo Sánchez, don Luciano Sánchez Fraile, don Ricardo Muñoz Isidro y don Ernesto Amador Carrandi.

Inspector jefe de los servicios farmacéuticos y subdelegado de Farmacia, don Federico Hoyos; ingeniero jefe del Distrito Forestal, don Rogelio R. Olivera; representante de la Arrendataría de Tabacos, don Cándido García Barrado; director de la Prisión provincial, don Manuel Lozano, y administrador, don Jesús María Curto, administrador, y el secretario de dicho cuerpo.

Telegrafos, don Manuel Hernández Jorje, jefe, y los funcionarios, don Jesús Nevado y don Lucas Suárez; Jefatura de Industrias, el ayudante, señor Díaz; Juzgado municipal, don Joaquín Segovia, acompañado del fiscal, señor Cosme; Comité del Partido Republicano Conservador, don Antonio Jiménez Escrivano, don Felipe de la Fuente y don Luis Fernández; Federación Obrera, el presidente provincial, don José Andrés y Manso; por el Partido Socialista, don Rafael de Castro, don Manuel Alepuz y don Miguel Lozano y Sagrado; Juventud Socialista, don Manuel Santa Cecilia, don Juan Coca Rebollo, don Victoria no Paredes y don Leandro S. Gómez.

Gobierno civil, don José Calvo, secretario, y el oficial, don Agustín Sánchez; Comité de Acción Republicana, don Adolfo Núñez, don Ángel Santos Mirat, don Juan Montero, don Agustín Iscar, don Juvenito Casado y don Julio Pérez Martín; Colegio Farmacéutico, don Manuel Hernández y don Nicolás Gutiérrez; Sección Agronómica provincial, ingeniero jefe, don Juan Miranda; Catastro de Rústica, ingeniero jefe, don Julio Castellanos.

Delegación de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevan, delegado; don Mariano Martín, administrador de Rentas públicas, y don Igna-



Arriba: El ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, en el Ayuntamiento, durante la recepción.—Abajo: El ministro, con los señores Unamuno, Núñez Bravo, Gobernador civil y Presidente de la Diputación, en el acto de inauguración del edificio de la Escuela Elemental de Trabajo. (Fotos Almaraz).

cio Escuin, depositario; Inspección de Primera enseñanza, doña Victoria Adrados, señorita Cándida Cedenas y los inspectores don Angel Luengo y don Filomón Gracia; Normal de Maestras, doña Concepción López; Normal de Maestros, don Francisco Rodríguez y don Sixto Menéndez.

Por el Comité provincial del Partido Radical-Socialista, don Manuel Cárdenas; por el Comité local, don Emigdio Pérez, Santos y Escudero; subdelegado de Veterinaria, don Emigdio Prieto; Asociación provincial del Magisterio, presidente, don Abdón Alonso y los directivos don Juan Alonso Coll, don Rafael Rodríguez Otero y don Tomás Pérez Alfonso; por los maestros, don Marcelino Juan y don Francisco Granados.

Director de la Escuela de Formación Profesional de Béjar, don Marcelino Cajigal, y el secretario, don Tomás Parra; alcalde de Béjar, don Manuel Crespo.

Ayuntamiento de Salamanca, don Juvenito Casado, don Manuel García Puente, don Adolfo Núñez, don Julio S. Salcedo, don Angel Domínguez y don Manuel Pérez Criado. Consúl de Portugal, don Emilio

Figuerola; representaciones de todas las patronales, representaciones de las sociedades obreras; por la Cámara de Comercio, señor Viñuela.

Inspector provincial de Veterinaria; don Manuel Prieto Briones; Registrador de la Propiedad, don Miguel Poete; Inspección de Vigilancia, el comisario don Paulino Montañés; jefe de la Brigada social, don José Cervera; con los agentes don Heráclio Fernández y don José Grados.

Fuerzas de Seguridad: teniente, don Ezequiel San Miguel; jefe de los guardias de Asalto, capitán señor Aguilár.

Además de estas representaciones, cumplimentaron al ministro numerosos ciudadanos.

Desfile de los oficiales del Ejército. Palabras del ministro

Terminado el desfile del elemento civil, seguidamente comenzó el de la oficialidad de los cuerpos que guarnecen nuestra ciudad.

El coronel del Regimiento número 26, en funciones, como ya decimos, de comandante militar de la plaza, pronunció unas palabras de presentación de la guarnición, declarando la adhesión incondicional de la guarnición al Gobierno constituido.

El señor De los Ríos recogió el saludo y dijo:

—Tengo una especial complacencia en saludar al Ejército, puesto que tengo lazos de gran intimidad con él, porque a él pertenecen personas muy queridas de mi familia. Recordó que su padre fué militar. Tengo—repitió—una gran complacencia en este momento, por lo que esto significa, y quiero así hacerlo constar, enorgullicíndome de su presencia en este acto, y viendo que el Ejército está íntimamente comprometido y unido al pueblo.

Seguidamente comenzó el desfile:

Cuerpo de Carabineros: Teniente coronel, don Sotero Cristos, y capitanes, señores Ayala y Teledo.

Ingenieros: Comandante, don Celestino López; capitán, Peña; tenientes, Companioni, Mariné, García Vallejo, Gutiérrez y Vacas. Regimiento de Infantería número 26: Coronel, señor Palenzuela; comandantes, señores Arriola, Gallego y Ortiz; capitanes, señores Risueño, Vega, Ascensión, Manzanera, Moreno Vega, Butragueño, Calvo, Jerez, Cea, Pata, Hernández y Barros; tenientes, Pablo, Pata, Valls, Bajo, Guzmán, Lillo, Rielves, Montero, Inés, Gregorio, García Vega, Torres, Moró González, Martín y Alguero.

Centro de Movilización: Teniente coronel, señor Valdivieso; comandantes, señores La Cuerda; Padilla; capitanes, Illescas, Brusi, Hologado, Bazán, Infante, Santos y Alcón; teniente, Pardo.

Guardia Civil: Coronel, señor Alcalá; teniente coronel, Pérez Tello; comandantes, Carpallo y Ruiz Guerra; capitanes, Rivero y González; teniente, Martín.

Comandancia Militar: Comandante, señor Toribio; capitán, señor Jalón, y oficial de las Oficinas Militares, señor Cornejo.

Intendencia: Teniente, señor Pérez González.

Caja de Reclutamiento: Capitanes, don Francisco Sánchez Alvaro, don Carlos Socas y señor Hernández Risueño.

Un escrito de la Comisión de estudiantes

Antes de abandonar el Ayuntamiento el ministro de Instrucción pública, una comisión de alumnos del Magisterio, depositó en sus manos una solicitud en la cual manifestaba sus quejas por el estado del local en que se encuentran establecidos sus enseñanzas, en el Palacio de San Boal.

El señor De los Ríos acogió cariñosamente a los estudiantes, ofreciéndoles estudiar el asunto con el mayor interés.

La solicitud dice así:

“Excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Excelentísimo señor: Los abajo firmantes, alumnos de segundo curso del gardo preparatorio del Ma-

gisterio primario, a la vez de hacerle constar nuestro saludo respetuoso y bienvenida, y creyéndose en la firme posesión de la razón, respetuosamente exponen:

Que ocupando un mal llamado edificio, en condiciones francamente insalubres, habilitado para la enseñanza de las asignaturas comprendidas en citado curso, careciendo en absoluto de material, aun del más indispensable para la educación y acrecentamiento cultural, añadiendo a esto el confinamiento de que nos hacen objeto manteniéndonos atajados de los demás compañeros, lo cual significa también un confinamiento moral, y no dudando del espíritu de justicia y de construcción de una España grande y culta que a V. E. como a todos los representantes del Poder le anima, peden respetuosamente se le digne hacer una visita a citado edificio, creyendo en esto será solucionada nuestra injusta situación.

No dudamos será atendida esta justa petición. Salud y República.

Salamanca, 15 de Octubre 1932.

Esta solicitud la firman los alumnos del segundo curso.

Se repiten las manifestaciones de entusiasmo

Al salir el ministro de la Casa Consistorial y reaparecer en la Plaza, la multitud prorrumpió en estrepitosos vivas al ministro de la República, marchando directamente al acto inaugurativo de la Escuela de Formación Profesional.

El acto de inauguración del edificio de la Escuela Elemental de Trabajo

Poco después de las siete y media tuvo lugar el acto de inauguración del nuevo edificio, donde se ha instalado la Escuela Elemental de Trabajo.

Al llegar don Fernando de los Ríos, el público le tributó un cariñoso recibimiento, siendo cumplimentado por todo el Claustro de profesores y Maestros de taller.

En las clases y talleres se encontraban los alumnos, que aplaudieron con el mayor entusiasmo al ministro, vitoreando a la República.

Don Fernando de los Ríos y demás acompañantes, recorrieron todas las dependencias del edificio teniendo los mayores elogios por su instalación y mostrándose complacidos por la visita.

Seguidamente se verificó, en una de las clases de la Escuela, el acto de inauguración. Al entrar el señor De los Ríos, las representaciones y público que ocupaba la sala, puestos en pie, tributaron una entusiasta salva de aplausos al ministro.

Presidieron el acto, con el ministro de Instrucción Pública, don Miguel de Unamuno, el presidente del Patronato de Formación Profesional, don Antolín Núñez Bravo; el gobernador civil, don José María González Gamonal; el Director general de Trabajo, señor Relinque; don Francisco Galay, jefe del servicio de colocación de obreros del Ministerio de Trabajo; el alto funcionario del departamento, don Rafael Troyano; el alcalde, señor Prieto Carrasco; el presidente de la Diputación provincial, y diputado a Cortes, don Tomás Marcos Escrivano; el vicerrector de la Universidad, don Esteban Madruga; el secretario del Patronato de Formación Profesional, don Luis Maldonado Bomatí; el delegado de zona de Farmacia Profesional, don Juan Bermúdez; el director de la Escuela, don Lucas Fernández Tapia; el Delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevan, y el diputado a Cortes, don Primitivo Santa Cecilia.

Junto a la Presidencia, se encontraban los señores que forman el Patronato de Formación Profesional de Salamanca, el Claustro de Profesores de la Escuela y otras personalidades y representaciones.

Don Antolín Núñez Bravo

El Presidente del Patronato de Formación Profesional, después de saludar a los asistentes, dice que por imperativo de su cargo, tiene que dirigir breves palabras, en primer término, para agradecer la asistencia del señor ministro de Instrucción Pública, Director General de Trabajo y demás personalidades, así como a las representaciones.

Dice que fué nombrado presidente del Patronato, sin saber por qué, si no es el único título que puede ostentar que es el del trabajo, en el que fué forjado, y el camino que siempre siguió por la Escuela Elemental del Trabajo de Salamanca.

Se refiere al lento y difícil aprendizaje del niño, recién salido de la escuela primaria, para comenzar su vida de trabajo en un taller. Hoy añade—con la creación de las Escuelas de Trabajo, el alumno puede desarrollar sus entusiasmos y sus actividades en este ambiente cordial que les ofrecen estos Centros.

Yo sólo pido a todos—continúa—que miren esta escuela con el mayor fervor. Para todos están abiertas las puertas de esta Escuela, que aspiramos llegue a ser la Universidad del obrero, de donde salgan esos nuevos jóvenes honrando a su patria.

El señor Núñez Bravo, al terminar su breve y acertado discurso, fué objeto de una gran ovación.

Don Lucas Fernández Tapia

Seguidamente el Director de la Escuela, don Lucas Fernández Tapia, se levanta a hablar, diciendo que poco tiene que añadir a lo ya dicho por el señor Núñez Bravo.

Hace historia de los momentos de creación de la Escuela, al promulgarse el Estatuto de Formación Profesional, a cuya obra se creyeron en el deber de cooperar cuantos dependían del Ministerio del Trabajo. Expone las gestiones y labor realizada encaminada a dicho fin, haciendo resaltar el detalle de la concesión por la Junta de Obras Culturales del Ministerio de Trabajo, que preside don Francisco Galay, presente en el acto, y hombre que ha dedicado su mayor atención a esta Escuela, de la cantidad de cincuenta mil pesetas para comenzar a montar dos talleres y clases, y después otras 150.000, que han servido para contribuir a la construcción del edificio que ahora se inaugura oficialmente.

Se refiere después al primitivo proyecto de construcción, que por razones del terreno que cedió el Ayuntamiento de Salamanca, hubo que variar, logrando así que la obra llenase las aspiraciones del Patronato.

Habla del funcionamiento de la Escuela, y termina pidiendo la cooperación material y espiritual de todos para continuar la obra emprendida y, una vez desaparecidas las dificultades económicas que hoy existen, el Patronato pueda desarrollar las aspiraciones que tiene en orden a la enseñanza.

También el señor Fernández Tapia fué objeto de los mayores elogios.

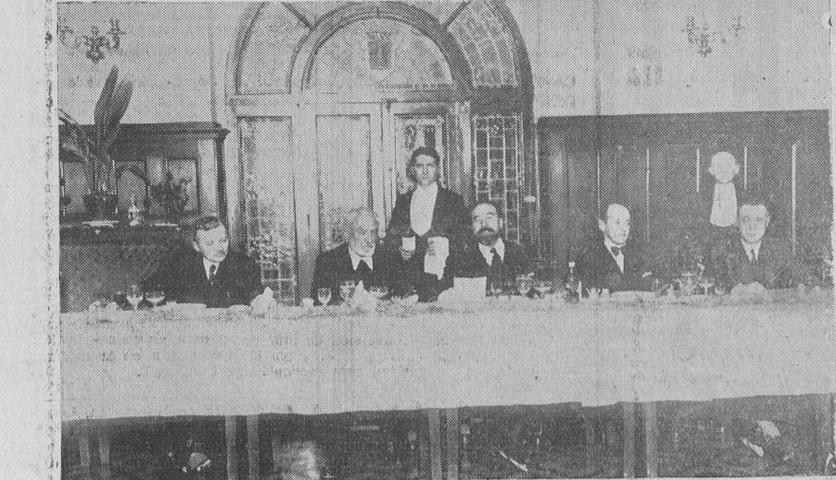
Discurso de don Fernando de los Ríos

Cuando se levanta a hablar el ilustre ministro de Instrucción Pública, estalla en la sala una formidable ovación de todos los invitados al acto, puestos en pie.

El señor De los Ríos comienza diciendo:

—Si yo viniese a presidir un acto oficial en un Centro de enseñanza de los habituales, no tendría ciertamente, como tengo ahora, la emoción singular de hablar en una Escuela de Trabajo. Y esto, por razones muy complejas: la una, porque comienzo a ver con inmenso terror la inundación de mozalbetes en los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza, y el abultón de jóvenes en las Universidades. Y quiero decir a los padres de familia que lo mismo en los Estados Unidos que en la Alemania de ahora, hay muchos médicos y abogados que a causa de sus títulos académicos, no se atreven a desempeñar una función humilde, porque la estiman demasiado humilde e incompatible con el título que poseen. Es decir: que estamos en unos momentos históricos de encrucijada, en que para destacar al hijo se le saca de su clase para, llevándole por otros senderos, hacerle desventurado en la vida. Porque el hombre de título que fracasa, lleva en su vida acridia para con sus semejantes y malevolencia para juzgar la obra de todos. El tipo que se va a gastar más que nunca, ese tipo es aquel del que debe precaverse más la sociedad actual.

Yo veo la Escuela de Trabajo como un posible derivativo para el hombre que quiere plantearse el problema de la moralización de su conducta; es decir: que un hombre no



El Excmo. señor ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, con don Miguel de Unamuno, don Antolín Bravo, el gobernador civil, señor Gamonal, y el diputado a Cortes, señor Marcos Escrivano, en la comida íntima de anoche en el Gran Hotel. (Foto Almaraz).

KEMTTON

GARAGE ALAMEDILLA - Paseo de Cañalejas, núm. 3. Salón de 300 metros cuadrados, con jaulas independientes. PRECIOS MUY ECONOMICOS

Advertisement for 'LOCION BENEDICTINA' (Benedictine Lotion) by Almacenes Siro Gay. The text describes it as a 'nuevo invento para las canas' (new invention for grey hair) that doesn't stain clothes. It includes a small image of the product bottle and contact information for the agent in Madrid.

Continúa esta información en la página siguiente.

es realmente hombre por lo que piensa ni por lo que dice, sino por lo que hace. (Muy bien). Y este pensamiento específico y singular, es lo que hacemos profesionalmente. Los profesores, educando a las juventudes, moldeando las conciencias de los muchachos, haciéndoles que tengan por norte la seriedad y el sentimiento y la virtud de la justicia. Profesionalmente es como cada cual nos salvamos. El humillísimo zapatero, como el más insignificante hombre de trabajo que en el taller de carpintería rinde su tributo, si aquello que hacemos lleva el máximo de nuestras posibilidades espirituales. Y de este modo hemos dignificado la vida.

Esto es lo que debe ser una Escuela de Trabajo, que antiguamente no tenían razón de ser. Es en el siglo XIX cuando aparece un decreto prohibiendo los gremios, y es al comenzar el siglo XIX cuando las ciudades estaban organizadas gremialmente, siendo Barcelona ejemplo de esta organización, y en los gremios, se formaba al maestro desde su aprendizaje. Pero disuelta aquella organización, nadie se ocupó de capacitar profesionalmente al obrero. Una mala tradición hacia que un obrero aprendiese lo que buenamente pudiera al lado de un oficial. Pero en la economía moderna, en la vida moderna, es indispensable, primero, que el aprendiz no pase el calvario de aprendizaje, sino que cuando llegue a los catorce años, no sólo tenga una noción general de enseñanza primaria, sino que se le inserte en la vida ciudadana, en condiciones de dignidad y de estimación, no considerado como un aprendiz, sino como un trabajador más. Así protegemos la unidad de la vida del Estado, y la eficacia de estas Escuelas de Trabajo.

Pero, ¡ah!, esta escuela está malca, mientras no se le ponga un adorno preciso, que es el de la enseñanza para capacitaciones agrícolas. No muchos ingenieros, sino muchos capataces, hombres conocedores de la técnica agrícola de esta tierra salmantina; hombres conocedores de su clima, de su suelo, de sus cultivos, adiestrados, claro está, por gente experta, para que a su vez se conviertan en seleccionador de los campesinos. Nosotros, vosotros los profesores y el pueblo de Salamanca, debe poner todo empeño en esta Escuela y en esta sección agrícola, y nosotros estaremos dispuestos a prestar la máxima ayuda, porque Salamanca está afectada por la Reforma Agraria, con sus señorías y con sus asentamientos.

Nadie puede ignorar la gravedad que encierra la aplicación de la Reforma Agraria. Lo dije antes de la aprobación de la Ley; lo he repetido y lo digo ahora. Una Reforma Agraria puede determinar, o una caída o un colapso o una disminución en la producción del país, o por el contrario una vigorización o un acrecentamiento de su producción. Todo depende de la conjunción de dos factores: del grado de seriedad y de la educación socialista, que se haya dado a la masa campesina. Todos tenemos que interesarnos porque el problema está planteado como un problema de justicia, y de todos depende que se resuelva en justicia o que fracase.

La mimbre con que se ha de tejer el mundo está en nuestras manos. Nadie puede hablar tan sólo de la responsabilidad del gobernante; en un régimen de democracia, todo hombre es un gobernante, y de la suma de aportaciones individuales, sale la colectiva que pone en marcha una nación. Pongamos todos emoción, dignidad, apatencia de nuevos gozos espirituales para nuestra España, que será lo que los españoles percatados de la conciencia que nosotros hemos creado, queramos que sea.

Gran ovación al ilustre ministro de la República, que recibe muchas felicitaciones.

Don Fernando de los Ríos habla a los alumnos

Al salir el ministro, los alumnos se agolparon a la puerta de los talleres, vitoreándole y prorrumpiendo en continuas ovaciones y vivas a la República.

Don Fernando de los Ríos entró en los talleres, y rodeado de los alumnos con el mayor cariño y profundamente emocionado por el acatamiento que presenciaba, dirigió breves palabras a los muchachos, alentándoles a que perseverasen en el trabajo, para llegar a ser los hombres trabajadores conscientes que contribuirían al progreso de España.

Hasta la puerta, el ministro fue seguido de los alumnos, que no cesaban en sus aclamaciones.

El acto fué sencillamente simpático.

El Ministro de Instrucción Pública, en la Casa del Pueblo

Un breve y admirable discurso. Varios elementos de la Agrupación Socialista invitaron al ministro de Instrucción Pública, durante la recepción celebrada en el Ayuntamiento; a que visitara la Casa del Pueblo.

El señor De los Ríos aceptó gustosísimo la invitación, y desde la Escuela de Trabajo se trasladó a la Casa del Pueblo, a las nueve de la noche.

La visita del ilustre caudillo del socialismo español al domicilio social de las clases obreras, no era conocida por las masas trabajadoras, pero en unos momentos se desataron varios trabajadores, y con avisos particulares lograron que en el momento de llegar el señor De los Ríos al salón teatro de la Casa del Pueblo, éste se viese lleno, no solamente de obreros, sino de personas de diferentes clases sociales.

La entrada del ministro fué impresionante. Los trabajadores, puestos en pie, y agitando al aire sus gorras y pañuelos, vitorearon al camarada De los Ríos, al Socialismo y a la República.

Cuando el señor De los Ríos subió al escenario, los trabajadores cantaron la "Internacional" y seguidamente, el presidente de la Federación, don José Andrés Manso, dió la bienvenida al compañero y ministro, haciendo un breve relato de la situación angustiosa por que atraviesan los trabajadores de la tierra; pues se da el caso de que la mayor parte no han cobrado aún sus jornales de la recolección. Y además, en muchos pueblos no se siembra, y en otros, se está sembrando la siembra, empleando criaturas de doce a diez y seis años, que desparan la simiente sobre los surcos, inútilmente. También hizo ver que los trabajadores de la capital sienten asimismo la crisis de trabajo; que Salamanca es de las ciudades que menos protección reciben de los Poderes Públicos, pero que, sin embargo, y a pesar de todo esto, las clases trabajadoras son leales a la República, y la defienden y la defenderán cuando sea preciso y como sea necesario.

Terminó diciendo que creía que era más sincero hablar de este modo al camarada y al ministro, que haber hecho un discurso elocástico al uso, ocultándole la situación de la provincia.

era más sincero hablar de este modo al camarada y al ministro, que haber hecho un discurso elocástico al uso, ocultándole la situación de la provincia.

Don Fernando de los Ríos

Al ponerse en pie el ministro de Instrucción Pública, estalla una ovación ensordecedora. Todo el público se ha puesto en pie, dando vivas a los ministros honrados, al Socialismo, a la Internacional, a la Unión General de Trabajadores y a la República.

Hecho el silencio, el señor De los Ríos dijo entre otras cosas lo siguiente:

—Ha hecho bien nuestro camarada en decir lo que ha dicho. Es de esta suerte cómo la visita de esta ciudad se traduce en un motivo para ser informado y en conocer la situación real del pueblo. Nosotros no vamos por los pueblos buscando arcos de triunfo, ni aclamaciones, ni músicas; nosotros nos acercamos al pueblo para conocer su situación, para adentrarnos en su hora de dolor, para luego poner el máximo esfuerzo al servicio de su mejoramiento.

Bien ha hecho el camarada. Acuno de hablar en la Escuela de Trabajo, y en las palabras que allí he pronunciado, decía que era indispensable complementar lo que allí se hace con una Escuela de capataces agrícolas, para, llegado el momento de aplicar la Reforma agraria, lograr hombres en condiciones de ir a los pueblos y hablarles de sus cultivos, de sus labores, de sus métodos y de sus procedimientos. Y esto indica que el pueblo nos preocupa y que queremos sacar de él el provecho máximo.

Nosotros no rehuimos la situación. ¿Qué duda cabe? ¿Es que voy a ir como los antiguos gobernantes a rehuir las respuestas sobre las situaciones difíciles, creadas a causa de la lucha sorda, una vez, violenta otra, entre los que tuvieron el Poder y no se avinieron a que ese Poder les fuera arrancado para entregarlo a la democracia social? Vengo de Andalucía, y allí el drama del campo tiene sus concomitancias con el de Salamanca. Allí, donde quiera que ha habido un régimen señorial, se ha producido la situación, porque ha llegado ese momento en que se intenta arrancar y se va a arrancar la tierra a los que no estaban unidos a ella, exacerbándose la lucha. Vamos—hoy a situar a la clase obrera, de suerte que no haya labores que hacer ni salarios que pagar. (Ovación). Esa es una mitad del problema. Yo tengo la conciencia de mi responsabilidad, jamás me he acercado al pueblo sin otra vocación que la profesional, para educarle. Y como la hora es la de la responsabilidad, yo quiero, camaradas socialistas, que hagáis reflexionar a los trabajadores sobre este hecho: no hay economía que no se tenga en pie, si el trabajador simula el trabajo, y no da el rendimiento debido. (Gran ovación).

—¿Está claro? Quiero, camaradas socialistas, que hagáis reflexionar a los trabajadores sobre este hecho: una conciencia obrera se la corrompe siempre que se la hace ver que debe escatimar su esfuerzo en el trabajo durante las horas de las jornadas. Se la corrompe y se la envilece. ¡Ah! Si esto fuera así, veríamos entonces hundirse las fábricas, veríamos llegada la hora de la pobreza, y también la hora de nuestra responsabilidad.

Nosotros tenemos la obligación y el deber de hacer una vida más prospera, una vida en la que el trabajador trabaje en condiciones, una vida en que el obrero de un rendimiento infinitamente superior que cuando existía una organización que no era la organización democrática de hoy. Pero esto no se hace en seguida. Medita sobre ello. ¡Ay! Yo he visto arruinarse a mi Sevilla, y veo cómo se intenta arruinar a otras poblaciones andaluzas, porque ha surgido una pléyida moribunda, una acción perturbadora, que considera que su misión es destruir, sin paramientos en que el obrero queda interiormente arruinado; no, no hay que destruir, sino construir, edificar, purificar, superarse en el esfuerzo. (Grande y prolongada ovación).

Esta es nuestra labor, la de hacer una España digna, una agricultura próspera, la de fortalecer su industria, la de justigar a todos a que colaboremos en nuestra economía, porque no hay que dar la sensación de la destrucción ni del miedo, porque todo el mundo se sentiría llevado a no exponer ni su dinero ni su esfuerzo, en empresas industriales, y a guardar hasta el duro que hubiese ahorrado.

Camaradas socialistas: id preguntando por todas partes que hay un motivo para confiar en una vida mejor, y el motivo es la fe. Pero fe, ¿en qué? Fe, no en el valor de la destrucción, sino en la riqueza de la construcción, en la esperanza, en la seguridad de que se va a ir consiguiendo una superación, un avance y un mayor ennoblecimiento en la vida del Estado.

eran tan sólo dos palabras las que yo quería dirigirlas como salvador. Pensad en la hora actual. No os consideréis vosotros, ni tú, pequeño que me escuchas (dirigiéndose a un mozabete que ocupa una butaca de primera fila), no os creáis que no tenéis responsabilidad en este momento histórico. A todos nos toca un poco de responsabilidad, y que todos, al ponerse el sol, todos los días, tengan la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber.

Ha sido la única ilusión de mi vida; sois vosotros, los trabajadores, la única ilusión de mi existencia. Desde los diez años, en que Fernán Salvochea me llevaba de la mano por los campos de la provincia de Cádiz, no he hecho más que mirar vuestros dolores y dedicarme por entero a vosotros. Y cuando llegue el caso del régimen capitalista, que haya una luz, el lucero de la mañana, algo que llene de luz dorada, todos los viejos tapiales de nuestra España, y que esa luz sea la que nosotros representamos. Pero esta luz se gana con virtud, con dignidad, con pureza. Fuera de nuestras filas, puede haber hombres impuros. Dentro de nuestras filas, el hombre que no tenga una conducta intachable, nos estorba. ¡Salud, camaradas! (Estruendosa ovación y vitores, que duran largo rato).

Los trabajadores cantan "La Internacional". El señor De los Ríos se coloca en primer término del escenario y canta también "La Internacional" con el público. El momento es impresionante. Al terminar el himno internacional, se repiten los vivos al Socialismo; a la U. G. T., a la Internacional, a los ministros honrados y a la República. Y al descender el ministro del escenario, pasa por el salón entre los abrazos y los apretones de manos de todos los trabajadores, que le vitorean incesantemente.

Comida íntima en el Gran Hotel. A las nueve y media, el Patronato de Formación Profesional, obsequió con una comida íntima al ministro de Instrucción Pública y acompañantes, que tuvo lugar en el Gran Hotel.

Con el señor De los Ríos se sentaron el gobernador civil, señor González Gamonal, don Miguel de Unamuno, don Antón Núñez, presidente del Patronato; el presidente de la Diputación don Tomás Marcos Escribano; el delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevan; el alcalde, don Casto Prieto Carrasco; don Francisco Galay y don Rafael Troyano, altos empleados del ministerio de Trabajo.

El Director general de Trabajo, no pudo asistir, debido a una ligera indisposición. También asistieron el Delegado de Zona de Formación Profesional, don Juan Bermúdez; el director de lo Contencioso, don Valeriano Casanueva; el alcalde de Béjar, don Manuel Crespo; director de la Escuela de Béjar, don Marcelino Cajigal; el profesor, don Tomás Parra; los señores del Patronato de Salamanca, don Casimiro Paredes, don Rodrigo García, don Luis Maldonado Bonati, don Luis Argueta y Durán, don Francisco Velasco, don Genaro de No, don Emilio de Benito, don Luis L. del Amo, don Fidel Olivera y don Esteban Madrigal; los profesores y maestros de taller de la Escuela, don Lucas Fernández Tapia, director; don Dimas Ledesma Martín, jefe de talleres y secretario, don José García Isidro, don Juan Cea García; don Serafín Pierna, don José María García, don Domingo García Amigo, don Antonio Zorita, y el oficial de Administración, don Gabriel Hernández González.

La comida fué servida admirablemente por la cocina del Gran Hotel con arreglo al siguiente:

Menú

Consomé búlgaro. Vol-au-vents financiera. Solomillo de langostino a la rusa. Fiambres variadas al aspic. Pollo asado en su jugo. Ensalada.

La marca OSRAM garantiza máximo rendimiento.

OSRAM

Crema primé helada. Bizcocho froure. Frutas. Vinos: Bodegas bíblicas tintos. Chab's Paternina blanco. Champagne Codornis. Café, bicorés, habanos.

Adhesiones. Han sido muchos los telegramas de adhesión y felicitación que el Patronato ha recibido de distinguidas personalidades y Escuelas de Trabajo. Entre éstas figura la del Director General de Formación Profesional señor Cebada: "Director general Enseñanza profesional y técnica a Presidente Patronato local Formación Profesional."

KEMTTON. nal.—Perentorias cupaciones relacionadas con mi cargo me impiden aceptar el honor de acompañar ministro acto inauguración edificio de ese Centro de enseñanza, lamentándose sinceramente.—Saluda a ese Patronato y clausura". Otro del catedrático don Nicolás Rodríguez Aniceto, presidente que fué del Patronato de Formación Profesional de Salamanca, que se encuentra en Madrid, que dice así: "Presidente Patronato Escuela Trabajo (Alamedilla).—En día justificada alegría nuestra Escuela, felicito Patronato, director, profesores, maestros taller y niños, haciendo votos desarrollo Escuela. Reitero estar dispuesto colaborar por cultura bienestar trabajadores.—Nicolás Rodríguez Aniceto". También ha enviado su adhesión el Presidente del Consejo de Industrias. El Patronato nos ruega hagamos constar el profundo y sincero agradecimiento a estas muestras de aliento y colaboración.

PULPA SECA DE REMOLACHA. El mejor pienso para toda clase de ganados. Pidan precios a José Junquera Devesa. Apartado 8. Medina del Campo.

Bombas Siemens
para riegos, usos agrícolas e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. Santiago, 29 y 31.—Teléfono 1800 VALLADOLID

PALMIL
Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

SE ARRIENDAN pastos de invierno para ovejas. Para tratar, en Tabera de Arriba, con Heracleo Carreño. 8-3

SE TRASPASA tienda de comestibles y bebidas, en lo mejor de la ciudad, con vivienda. Para informes, don Salomé Sánchez, Fábrica de Gaseosas, Rector Esperabé, número 19. 8-2

HUESPEDES. Bonitas habitaciones exteriores, independientes, bien soleadas y ventiladas y cuarto de baño; pensión económica; casa formal. Paseo de Canalejas, 1 (frente a la Alamedilla). 3-a-2

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha. 8-4

SE VENDE automóvil Amilcar, ocho caballos tipo Roaster, en impecable uso. Informes, Bazar Jesús, San Pablo, 2, Salamanca. 5-a-4

SE VENDEN dos automóviles, marcas Dodge y Fiat, en buen uso. Para tratar, con José Rodríguez, Paseo de Canalejas, 112, Salamanca. 4-a-2

COCHERA, con agua y foso, se arrienda. San Justo, 26, segundo, informarán. 3-a-3

HENOS.—126.500 kilos (11.000 arrobas) que se encuentran en dos fincas distintas, con un guarda estable en cada una, vende, Antonio Rubio, en Hervás. 5-a-5

CASA.—Se vende la casa de la calle del Jesús, número 18, en buenas condiciones y cuatro viviendas. Para tratar, con Dionisio Rivo, en la misma calle, número 13. 6-a-4

GALLOS LEGORHN.—Se venden magníficos ejemplares de gallos Legorhn, pura raza, en Ramos del Manzano, 42. 3-a-3

PARA LA VENDIMIA, se venden cubas, bocoyes y pipas de todas clases, nuevos y usados. Casa de Arriba, Carmelitas, Vinos. 5-a-4

ARRIENDO MONTANERA.—Se arrienda la de la dehesa de Dos Encinas, en el término de Aldehuela de Yeltes, así como los pastos de invierno y primavera de dicha dehesa. Para tratar, con el montañés de dicha dehesa. 5-a-4

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias. 8-8

Julio Pérez Martín. Profesor de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26. 8-3

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

| | |
|--------------|-----------------------|
| CAPITAL | 15.000.000 de pesetas |
| DESEMBOLSADO | 8.400.000 |
| RESERVAS | 14.509.700 |

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO. Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL. Oficinas: Doctor Riesco, número 41

LA POPULARI
CASA CENTENARA
24, Corriño, 24, Salamanca

Este establecimiento dedicado desde hace más de CINCUENTA AÑOS en esta plaza a la venta de confecciones para caballeros y niños, ofrece la garantía de su constante perfección en toda clase de prendas.

Hoy no hay quien presente tan extenso surtido ni tan perfecto, a precios increíbles.

Trajés de estambre para caballero, como a medida, desde OCHO DUROS.

Gabanes, gran fantasía, caballero y niño.

Checos elegantes y alta novedad, desde 20 pesetas.

Pellizas con cuellos en felpas y piel de alta novedad.

Visitar esta importante casa y se convencerán.

Plaza del Corriño, 24, Salamanca

Doctor CESAR H. ANCIENES. Profesor de la Facultad de Medicina.—De la Beneficencia Municipal.—Medicina interna.—Rayos X. Consulta de doce a dos. SANCHEZ RUANO, NUM. 4

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. José García de la Cruz. Médico y Odontólogo. PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. PRIOR, NUMERO 1, 2.

Hotel Francia. A todo confort. Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2). PROPIETARIO: Eloy Gutiérrez MADRID

Para Todos los Santos Coronas, flores, faroles y demás adornos. UNICAMENTE **Funeraria del CARMEN** GRANDIOSA EXPOSICION

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

HA COMENZADO LA ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL

El Sr. Lerroux habla de las relaciones de su partido con los republicanos y socialistas y de la preparación para recibir el Poder

DECLARACIONES DEL NUEVO DIRECTOR DE INDUSTRIAS

Comienza la asamblea del Partido Radical

Madrid.—En el teatro María Guerrero ha dado comienzo la asamblea nacional del Partido Radical. El teatro estaba completamente atestado de concurrencia, y los delegados que asisten al Congreso ocupaban el patio de butacas.

DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX

En medio de gran expectación se levanta a hablar el jefe radical. El señor Lerroux comienza su discurso haciendo historia del nacimiento del partido radical, iniciado en Santander en 1908.

El partido radical tiene soluciones previstas para todos los problemas. Nosotros fuimos revolucionarios por necesidad, no por sport, y contribuimos a traer el 14 de Abril.

El partido radical se prepara para recoger el Poder, y este es el objeto de esta Asamblea. Luego vendrá otra en la que se revisará nuestro programa.

El Poder ha de venir a nosotros por una evolución sin subversión alguna. Y vendrá porque los hombres se agotan en el Poder. El mismo señor Azaña, valor venerado en la República, se gastará.

El Partido Radical se prepara para recoger el Poder, y este es el objeto de esta Asamblea. Luego vendrá otra en la que se revisará nuestro programa.

Hablaremos al resumir la asamblea, y por eso voy a terminar. Yo he sido vuestro jefe durante el período revolucionario. Iba delante de vosotros como van los caudillos; pero ahora somos un partido, no un ejército, y ya no puede haber caudillos.

Mientras dura la asamblea, no será vuestro jefe, y os comunico: La jefatura del partido radical es una sede que está vacante.

La soberanía del partido necesita manifestarse sin coacciones de ninguna clase. Yo sé que me proclamaréis de nuevo jefe. No soy un hipocrita. Pero si no lo fuera, pasaría a ser un soldado de filas, sin rebeldía, sin marcharme a la acera de enfrente, como otros, cuando quedan en minoría.

Lo que nadie podrá borrar es mi historia, y me quedará siempre el orgullo de haber sido jefe y soldado de filas en el partido radical.

Larga ovación al señor Lerroux, que dura gran rato.

LA LABOR DEL CONGRESO. Al retirarse del teatro el señor Lerroux, los asambleístas, puestos en pie, le dedican una entusiasta ovación, vitoreándole incesantemente.

Después de su ausencia, los asambleístas proceden al nombramiento de la mesa provisional del Congreso, que queda constituida de la siguiente forma: Presidente, don Antonio de Lara; vicepresidente, señor Guerrero; secretario, señores González y Blanco.

Después son examinadas las credenciales de los asambleístas, y se protestan algunas, incluso las de Nueva York y Barcelona. Esta última ciudad está representada por una señorita.

Después se discute ampliamente el nombramiento de la mesa definitiva del Congreso y se presentan varias proposiciones que se desechan por votación.

sin tener en cuenta otros países, podíamos rotar más a la izquierda o más a la derecha. Pero tenemos que actuar en consonancia con la situación de nuestra masa, que nos ofrece un porcentaje de analfabetismo formidable.

Nuestra situación geográfica nos permite descentrarnos del problema internacional. No renegamos de la revolución, pero hay que depurar las armas, para cumplir las leyes. No luchamos por el Poder, que sería entronizar el caciquismo.

Cincuenta años consagrados a la República, abogan por mi descanso, y no lo pido. Solicito el puesto de honor.

Soy el que fui, pero todo menos apatencia inmoderada del Poder. No quiero reproducir aquellas discusiones que hicieron fracasar la República del 73. (Ovación.)

Renuncié al Poder cuando creí que los socialistas no debían continuar. No hice ningún sacrificio, porque el Poder sólo recrea a los inconscientes, o a los que se aprovechan de él para el partido.

Después dije que había llegado la hora del relevo de los socialistas. Advertí por tres veces al Gobierno del peligro que se avecinaba. Ahora, el Partido Socialista me ha calumniado. Los que atribuyen a un periodista que yo tenía relación con Sanjuán, mienten. Yo negué mi concurso a toda obra subversiva. Se me comunicó el 9 de Agosto que a las cuatro de la madrugada estallaría el movimiento revolucionario. Me sonreí, porque cuando yo lo sabía, yo tenía que saber también el Gobierno, y lo impedía.

El Gobierno lo sabía, efectivamente, y no se anticipó. Y no hay duda de que lo sabía, porque a mí me lo comunicó la Dirección de Seguridad. La arrogancia en el Poder es fruto de la inexperiencia. El partido radical ha prestado tales servicios a la República que merece la leyenda de "Muy leal a la República".

El Poder ha de venir a nosotros por una evolución sin subversión alguna. Y vendrá porque los hombres se agotan en el Poder. El mismo señor Azaña, valor venerado en la República, se gastará.

El Partido Radical se prepara para recoger el Poder, y este es el objeto de esta Asamblea. Luego vendrá otra en la que se revisará nuestro programa.

Hablaremos al resumir la asamblea, y por eso voy a terminar. Yo he sido vuestro jefe durante el período revolucionario. Iba delante de vosotros como van los caudillos; pero ahora somos un partido, no un ejército, y ya no puede haber caudillos.

Mientras dura la asamblea, no será vuestro jefe, y os comunico: La jefatura del partido radical es una sede que está vacante.

La soberanía del partido necesita manifestarse sin coacciones de ninguna clase. Yo sé que me proclamaréis de nuevo jefe. No soy un hipocrita. Pero si no lo fuera, pasaría a ser un soldado de filas, sin rebeldía, sin marcharme a la acera de enfrente, como otros, cuando quedan en minoría.

Lo que nadie podrá borrar es mi historia, y me quedará siempre el orgullo de haber sido jefe y soldado de filas en el partido radical.

Larga ovación al señor Lerroux, que dura gran rato.

LA LABOR DEL CONGRESO. Al retirarse del teatro el señor Lerroux, los asambleístas, puestos en pie, le dedican una entusiasta ovación, vitoreándole incesantemente.

Después de su ausencia, los asambleístas proceden al nombramiento de la mesa provisional del Congreso, que queda constituida de la siguiente forma: Presidente, don Antonio de Lara; vicepresidente, señor Guerrero; secretario, señores González y Blanco.

Después son examinadas las credenciales de los asambleístas, y se protestan algunas, incluso las de Nueva York y Barcelona. Esta última ciudad está representada por una señorita.

Después se discute ampliamente el nombramiento de la mesa definitiva del Congreso y se presentan varias proposiciones que se desechan por votación.

El Congreso de la U. G. T. LA GESTION DEL COMITE Y EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Madrid.—A las once de la mañana continuó el Congreso de la Unión General de Trabajadores, siendo nombrados secretarios Juan Ruiz y Juan Arco.

Discutida la gestión del Comité Nacional, se aprueba el Capítulo primero. Se entra luego en la discusión del capítulo segundo, relativo al movimiento revolucionario, explicando Trifón Gómez la intervención de la Unión General de Trabajadores y el fracaso del movimiento, relatando los hechos hasta el día 15 de Diciembre y diciendo que la revolución la hizo la Unión General de Trabajadores.

Explica a continuación la conducta del Sindicato Nacional Ferrovionario, que no fué a la huelga porque no quiso el Comité revolucionario, acusando a éste y a la Comisión Ejecutiva de organizar un Comité para la revolución sin contar con el Sindicato Nacional Ferrovionario. Lo mismo se hizo con la huelga de Madrid, en la que se prescindió de la Junta de la Casa de Pueblo.

Refiriéndose al discurso del señor De los Ríos, dice que lo fundamental en el advenimiento de la República no fueron los militares, sino el civismo de la U. G. T.

Termina haciendo un elogio de señor Largo Caballero. El señor Carrillo contesta a Trifón Gómez, y se lamenta de que el señor Largo Caballero no pueda presentarse en la asamblea, ya que su enfermedad es auténtica, añadiendo que de todo saldrá fortalecida la U. G. T., y que lo importante es el movimiento obrero.

Rechaza las acusaciones de Trifón Gómez acerca de que las órdenes de huelga no fueron conocidas por todos, y coincide con los demás oradores en que la labor hecha durante la dictadura es la que dio el triunfo y trajo la República, es obrando que hasta las clases medias se unieran al movimiento.

Se acuerda establecer tres turnos en pro y tres en contra, para tratar de esta cuestión. Domínguez, de Madrid, pide se conceda a la organización de Madrid ocasión oportuna para explicarse ante el Congreso.

Después de intervenir un delegado del Arte de Imprimir, el señor Cordero propone que no se limiten los turnos, pero sí el tiempo de duración de los discursos, acordándose que dure quince minutos cada intervención.

Acto seguido se levanta la sesión para reanudarla a las diez de la noche.

Noticias del día DICE DON MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, diciéndoles que como se hubieran suscitado dudas sobre la disposición, consignada en el orden del día primero, que establece medidas para la conservación del ganado existente en fincas comprendidas en la Ley de Reforma Agraria, hoy por la mañana se reunieron en el despacho del director de Ganadería representantes de los ganaderos y elementos oficiales, acordando lo siguiente.

Primero. Que las prescripciones comprendidas en las disposiciones mencionadas sean aplicables exclusivamente al ganado de fincas de la extinguida grandeza y señorío. Segundo. Que el plazo fijado para presentar ante los alcaldes las declaraciones de existencia de ganados en dichas fincas se considerará ampliado hasta el 15 de Noviembre.

Tercero. Que los directores de Mataderos municipales instruyan las diligencias e inspeccionen el ganado destinado al sacrificio, a fin de que éste no exceda del número, especie y clases de cabezas que requiere el actual consumo.

Terminó diciendo que hoy, domingo, pronunciará una conferencia en el Teatro Calderón, de Madrid, en la que tratará de la Reforma Agraria y de la Federación de Izquierdas.

VISITAS AL SEÑOR AZANA. Madrid.—El señor Azaña recibió esta mañana numerosas visitas, en su despacho del ministerio de la Guerra.

Entre las personas que le han visitado figuran las siguientes: generales Rodríguez del Barrio, Ruiz Trifón y Gómez Conde, fiscal de la República, diputados Sedes y González, comisario de Seguridad don Adolfo de Miguel y coronel Martínez Pinilla, del campo de Gibraltar.

El lunes, por la mañana, el jefe del Gobierno asistirá, en el campo de Carabanchel, a la inauguración del ejercicio de información de los topógrafos de Artillería.

EL SEÑOR LERROUX Y UNA INFORMACION DE "EL SOCIALISTA"

Madrid.—El domicilio del señor Lerroux en Madrid se ha visto esta mañana concurridísimo, con motivo de que hoy ha dado comienzo la asamblea del partido radical.

Muchos amigos, correligionarios y diputados, han pasado por el domicilio del jefe radical, para saludarle. También ha sido visitado por algunos periodistas, que le han interrogado sobre por qué "El Socialista" insiste en su información, relativa a la posición del señor Lerroux ante el movimiento del 10 de Agosto.

A estas preguntas, el señor Lerroux se ha expresado en los siguientes términos: —Ese periódico sabe que yo no puedo hablar por el secreto del sumario. Lo que dice no es cierto. Lo sabe "El Socialista" y se calla. Quiere decir que yo sabía esa noche lo que iba a pasar, y que debía avisar de ello al Gobierno. Eso es ridículo.

Cuando yo lo supe, fué, precisamente, por la policía. Lo que pasa es que esos señores desentran las cuestiones, porque tienen la muerte en el alma. No soy enemigo del Socialismo, sino de la inoportunidad de los socialistas. En cuanto a mi acercamiento al señor Alba, no hay más que una conversación, en la que ambos comedimos en distintos puntos, y no creo imposible que el señor Alba pudiera formar en un Gobierno de concentración republicana.

En la asamblea que hoy comienza no creo que haya divisiones, aunque los debates hayan de ser apasionados.

DIVERSAS OPINIONES SOBRE LA ASAMBLEA RADICAL

Madrid.—Con motivo de la inauguración de la asamblea del partido radical, los periodistas han interrogado a diversos miembros destacados de dicho partido, y entre ellos a los siguientes diputados: Vaquero ha dicho que el Partido Radical afirmará en esta asamblea su ideal de siempre, netamente de izquierda. Hay que propugnar por la unión de los republicanos, porque la división actual conviene en arbitrio de la situación al Partido Socialista.

Deben aceptar, como nosotros, el arbitraje del señor Azaña, como presidente del Gobierno de concentración republicana que se forme, porque el señor Azaña es evidentemente el caudillo republicano que más confianza inspira a los socialistas.

Por su parte, el diputado por Málaga don Pedro Amasa se ha expresado de la siguiente manera: —El partido radical es el más auténticamente de izquierda, con arreglo al tono de la República. Nos sentimos más obligados que nadie a defenderla.

Don Alvaro Pascual Leone, diputado por Castellón, ha dicho: —La angustia de este momento es que no existe un partido derechista republicano. Ahora, nosotros somos un partido gubernamental en la oposición.

DECLARACIONES DEL NUEVO DIRECTOR DE INDUSTRIAS

Madrid.—El nuevo director general de Industrias, señor Feced, ha hecho unas declaraciones en las que ha dicho que se propone revisar toda obra legislativa referente a las concesiones de energía eléctrica, para corregir deficiencias y cortar abusos.

También revisará los subsidios para la Industria, que se hallan en suspenso. La protección de la industria nacional será en lo sucesivo algo eficaz y positivo. Igualmente, el señor Feced tratará de resolver el problema de la estadística de la producción nacional, para hacer una estadística perfecta.

Creo,—ha dicho— que la Reforma Agraria impulsará a nuestra industria, al desaparecer los problemas sociales, que ahora parecen angustiosos. Y con ello aumentará el número de industrias y la riqueza nacional.

LOS GANADEROS SALMANTINOS VISITAN AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—Hoy visitaron al ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, una comisión de ganaderos de la provincia de Salamanca, acompañada de los diputados agrarios señores Casanueva y Gil Robles.

LA BODA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—A las seis de la tarde y en el despacho del ministro de Agricultura, se verificó el matrimonio de éste con doña Filomena-Felisa Sabé Maestres.

Fueron testigos, por parte de don Marcelino Domingo, el jefe del Gobierno, el ministro de Obras Públicas y los señores Barnes, Rodés y Salmerón, y por parte de doña Filomena, don Ramón Nogués, don Manuel Castro, don José Berenguer y don Emilio Palomo.

Actuó de juez el ministro de Justicia, señor Albornoz. Los periódicos no dan detalles de acto, por haberlo rogado así el ministro de Agricultura.

EL XXIII ANIVERSARIO DEL FUSILAMIENTO DE FERRER. UN TELEGRAMA AL EX MINISTRO SEÑOR LA CIERVA

Madrid.—Con motivo de ser el XXIII aniversario del fusilamiento del director de la Escuela Moderna, don Francisco Ferrer y Guardia, el ex ministro señor La Cierva ha recibido el siguiente telegrama: "En el XXIII aniversario del fusilamiento del mártir Ferrer, grupos de hombres libres de Alcalá de Guadaíra, execran el nombre del ex ministro nefasto".

MENSAJES DE GRATITUD A LOS DIPUTADOS PERIODISTAS

Madrid.—Los periodistas de toda España han enviado telegramas de felicitación a los diputados periodistas, por haber presentado en el Parlamento el proyecto de Ley de jubilaciones.

CONFERENCIA DEL SEÑOR ROCHA CON EL MINISTRO DE ESTADO

Madrid.—De paso para Barcelona llegó el embajador de Portugal, señor Rocha, quien conferenció extensamente con el ministro de Estado.

EMPRESTITO DE 80 MILLONES PARA OBRAS MUNICIPALES

Madrid.—El Ayuntamiento de Madrid se propone concertar un empréstito de 80 millones de pesetas para obras municipales que construirán el Palacio Municipal y Casas municipales en algunos distritos, barriadas de casas baratas, urbanización de la nueva plaza de toros, creación de baños públicos, piscinas, evacuatorio y otras mejoras.

EL XII SALON DE OTONO. OBRAS EXPUESTAS

Madrid.—Con asistencia del Director de Bellas Artes, se inauguró el XII Salón de Otoño en el Palacio de Exposiciones del Retiro. Entre las obras expuestas hay trabajos de escultura, cerámica y pintura de don Mariano Benlliure y de Sorolla.

En el resto del salón no se advierten grandes adelantos. UN DELEGADO DE LA U. G. T., HERIDO GRAVEMENTE. Madrid.—Al terminar anoche la sesión del Congreso de la U. G. T., el delegado José García, de Fuenteslumbrales (Murcia), y al retirarse a su hospedaje, en la Gloria de las Pirámides, número 2, por equivocación intentó penetrar en otro piso de la casa.

Teatro Moderno Teléfono, 1073 HOY, DOMINGO en las tres secciones EL PALIO DE SIENA por Leda Gloria, Olga, Capri y otros Grandiosa superproducción de PITTALUGA (italiana) MAÑANA, LUNES debut de la gran compañía de comedias policíacas ALCORIZA con la emocionantísima comedia EL CASTILLO DE LOS FANTASMAS

NO CULPE AL TABACO! Es sabido que el papel influye poderosamente en el sabor de un cigarrillo. Adquiera papel de fumar ARROZ que equivale a comprar la mayor satisfacción posible para el fumador.

París New-York Unica Peluquería que presenta cuatro secciones independientes para SEÑORAS, ECONOMICA DE IDEM, CABALLEROS, NIÑOS Precios en la sección económica: Arreglo de melena, 0,60 pts. Ondulación marcel, 1,50 » DOCTOR RIESCO, 16 AGUILERA, 2 y 4

¡ATENCIÓN! Se desean representantes para importantísima casa, dedicada a la venta de toda clase de aceites y grasas, lubricantes, vaselinas, parafinas y derivados del petróleo. Dirigirse a ALFONSO FERNANDEZ, Avenida Mistrál, 68 y 70. Barcelona. Distribuidor exclusivo de los Lubrificantes RACER

PIDA OPORTO PIDA COÑAC PIDA AMONTILLADO VALDESPINO

"ITALIA" FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS BARCELONA-BUENOS AIRES CONTE BIANCAMANO GIULIO CESARE 19 Octubre de Barcelona 4 Noviembre de Barcelona Médico, zocineros y personal español. Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA) VIRGILIO 8 Noviembre de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú. GIBRALTAR-NEW YORK ROMA CONTE GRANDE 23 Octubre de Gibraltar 31 Octubre de Gibraltar REX 2 Noviembre de Gibraltar LINEA ITALIA - EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (Vía Hong-Kong) Salida en los supertransatlánticos CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE "ITALIA" BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33. - MADRID: Alcalá, 45. AGENCIAS EN TODA ESPAÑA En Salamanca, J. M. GARCIA SANCHEZ, Pza. Pés, 16 EL ADELANTO 16-10-32

Molinos para piensos Casa Miñambres, calle de Zamora, núm. 50.-Salamanca

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disueta Zona de Salamanca Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y desáinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

MODISTA MADRILEÑA. Corte y confecciones, especialidad en abrigos; precios económicos. Ramos del Manzano, 39, primero.

DISPONGO de 300.000 pesetas a un interés módico, sobre fincas urbanas en la capital. Informará, don Emiliano de Parrearro, calle del Arco, número 12, pral.

REPARACIONES AUTOMOTRICES.—Reparaciones esmeradas y económicas. Baterías, acumuladores, dinamos, magnetos, resistencias para planchas y cazos eléctricos. San Pablo, 23, frente a la calle de Palomino.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Sebastiana García, calle de las Escuelas, 7. Los Pizarrales.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Informará, Isabel María Hernández Gil, calle del Sol, 16. Los Pizarrales.

MIRADOR.—Se vende un mirador de zinc y cristales, muy barato, en Ramos del Manzano, 42, donde informará.

PASTOS Y MONTANERA.—Se arriendan en la dehesa de Sanchirriónes, término de Vecinos. Diríjase al montañés.

PASTOS para ovejas, se arriendan. Informará, José L. Rodríguez Tejares.

SE ARRIENDAN en pública subasta, el día 16 del corriente, el barbecho de los terrenos llamados de los Bardales de Tamames, aprovechamiento desde el día 20 hasta San Pedro.

Unión de Agricultores Salmantinos

son perfectamente nulas o inexistentes de derecho, porque así se dispone en el párrafo segundo del artículo 11 de la repetida ley de contrato de trabajo...

Base sexta En ella se aprecia falta de claridad e inconcreta redacción que provocará grandes discrepancias de apreciación e interpretación...

Base séptima Marca el concepto de obrero interno, condicionado a que puerne en casa del patrono y tenga contrato por año...

Base octava El obrero interno es una institución altamente conveniente para la explotación agrícola, que debe ser mirado con cariño y con respeto...

Base novena Es legal, por cuanto de una manera embozada atenta contra el Decreto prohibitivo de los alojamientos de obreros en el campo...

Base décima Se habla del caso del pueblo. ¿Por qué no se fija exactamente su concepto? Ha de tomarse en el sentido de recinto que contiene sus edificios...

Base once y veintidós Profieren el trabajo de la mujer, mientras existan obreros parados. Tal restricción, abominable ante un criterio democrático y liberal...

Base once y veintidós Profieren el trabajo de la mujer, mientras existan obreros parados. Tal restricción, abominable ante un criterio democrático y liberal...

ble: es el reflejo de una táctica de clase socialista mal entendida, que tiene a destruir la hermandad y el cariño que siempre existió entre el obrero de año y el patrono...

En cuanto a los jornales de la recolección, si los tipos que fueron establecidos para las faenas de recolección retro-proximas, 16,62 pesetas, era tan desorbitado que, a pesar de la extraordinaria cosecha...

KEMTTON

culé todo observador desapaionado, el porvenir que espera a los pequeños labradores amenazados con unos jornales aún superiores a los ya establecidos. Los labradores, deben merecer más respeto y consideración...

Omisión en las bases del trabajo del rendimiento mínimo en el trabajo del campo

En las bases de trabajo que examinamos e impugnamos no se establece los límites del rendimiento mínimo en el trabajo del campo.

Con ser de gran importancia todo lo anteriormente expuesto, digno de enmienda y corrección, es un reflejo muy pálido de la inusitada gravedad que encierra la omisión en las bases de trabajo, de la obligación fundamental y esencial en todo contrato de trabajo de fijar los límites de un rendimiento mínimo para los obreros en las diversas faenas del cultivo.

La ciencia agronómica, la técnica, tiene establecido como un axioma indeclinable, que es de toda necesidad se establezcan coeficientes horarios de trabajo, es decir, cantidad de trabajo o labor útil que por el obrero unas veces, por las yuntas otras, puede hacerse normalmente en la jornada legal del trabajo. Esto es el rendimiento.

En todos los servicios técnicos del Estado, unas veces con fines contributivos—Catastro—y otras con fines económicos—Granjías y Servicios Agronómicos—se establecen coeficientes horarios de trabajo, porque ello es absolutamente indispensable para fundamentar las cuentas de gastos y productos de una explotación agrícola y deducir en su consecuencia, unas veces, el beneficio o líquido imponible que ha de servir de base contributiva, y otras, el precio de producción del fruto para que en su consecuencia, fijando un beneficio, deducir el precio del mercado.

Pues bien, el fijar el rendimiento es algo necesario e indiscutible garantizando sinceramente, como garantía legítima y única del patrono contra el abuso y la ineptitud del trabajador desaprovechado. Es la base de prosperidad en una Nación culta y trabajadora. Es el estímulo y alicite en el trabajo. Es la seguridad en los plazos para terminar

una faena. Es la base de cálculo para fijar jornales posibles y utilizables probable.

El trabajador contrata sus servicios, sobre la base de competencia profesional; es decir, que la convención presupone un mínimo de conocimientos profesionales, puestos al servicio de la obra y en provecho del patrono, conocimientos que se traucen en habilidad suficiente para realizar cumplidamente el trabajo comprometido...

¿Pedir la garantía de un mínimo de rendimiento es querer imponer y hacer obligatorio el destajo? La afirmativa supone una inmensurable insensatez.

El destajo no puede confundirse con el rendimiento, porque aquél aparece cuando se pacta el salario en relación a la cantidad de la obra o trabajo realizado por el obrero, con independencia del tiempo invertido, o sea salario por unidad de obra. Y como el destajo, sin apasionamiento de escuela, se presta a grandes inmoralidades y abusos con el trabajador, repudiados por la moral, nosotros abominamos de él y lejos de recomendarlo, y venimos con simpatía, lo rechazamos abiertamente. Quede esto bien claro para evitar confusiones lamentables.

Este rendimiento que nosotros pedimos, consiste concretamente en las bases de trabajo aparece admitido como fijo y como justo en el artículo 427 del tratado de Versailles, y tiene su más perfecto acoplamiento en nuestra vigente legislación de trabajo, y concretamente en la Ley, Ministerio de Trabajo 21 de Noviembre de 1931, donde terminantemente se dice en su artículo 89, apartado sexto, "que la disminución voluntaria y continua del rendimiento normal de trabajo es causa de despido". Juzguese, pues, cuando el "chigado" estaba el Jurado mixto a qué se debe hacer por la autoridad superior, previos los asesoramiento que sean precisos, unos rendimientos normales de trabajo, para la debida efectividad del permiso de cultivador si con los jornales que paga, la explotación le beneficia o, por el contrario, le lleva a la ruina.

En atención a las consideraciones expuestas, el reclamante, como presidente de la Unión de Agricultores Salmantinos, y en nombre y representación de las ciento tres sociedades de Agricultores federadas dentro de esta entidad sindical, reafirma leal y francamente republicana, acude ante usted exponiendo con toda sinceridad y con arreglo a su leal saber y entender, el pavoroso problema que a los labradores plantean las bases de trabajo para que se ponga urgente remedio.

Una consideración final. La República vino a España para marcar una línea divisoria de dos mundos, un mundo viejo que se va y un mundo nuevo que viene y al que hay que abrir cauces y no levantar diques si se quiere que el mundo nuevo se organice a impulsos de principios eternos de justicia social. Dichos cauces sólo pueden abrirse con el sacrificio de unos, la abnegación de otros y la acción social de todos.

Es de justicia que pido en Salamanca, a quince de Octubre de mil novecientos treinta y dos.

SENEN GARCIA

MONJA QUINA Aperitivo y reconstituyente

CASA PERRETTE Se obtiene con la COCINA que colorea la CASA PERRETTE Agua caliente y calefacción con un solo gasto Presupuestos gratis Plaza de San Juan de Sahagún, 2. - Salamanca

PROTEJA SU HOGAR Contra el FRIO y la HUMEDAD que se acercan y amenazan destruir el bienestar de usted y los suyos en el próximo invierno. Logrará combatir eficazmente tan indeseables enemigos, instalando en su casa una CALEFACCION IDEAL CLASSIC Para informes y demás detalles, pida prospectos gratis a la casa CARLOS REIFARTH, Padre Cámara, 20.-Teléfono 1378.-SALAMANCA

LA HUELGA DE BARCELONA Y LOS PRESOS GUBERNATIVOS En el Congreso de la U. G. T. se ocupan del fracaso de la huelga de Diciembre de 1930

VELADA NECROLOGICA EN MEMORIA DE CARMEN DE BURGOS "COLOMBINE" El Congreso de la U. G. T. SESION NOCTURNA

Madrid.—En el teatro Fuencarral continuó, a las diez y cuarto, la Asamblea de la Unión General de Trabajadores, prosiguiendo la discusión acerca del fracaso de la huelga revolucionaria del 15 de Diciembre de 1930.

Antonio Eugenio, de Alicante, cree que la huelga debió declararse en Madrid al ver cómo respondían los pueblos. Mariano Rojo detalló ampliamente su intervención en aquel movimiento. La huelga debió declararse si salían las tropas a la calle, pero como no salieron, la huelga no se declaró.

Pedro Gutiérrez, de los metalúrgicos de Madrid, dice que ellos estuvieron dispuestos a secundar el movimiento, seguros de la victoria. No debe aducirse que no salieran a la calle las tropas comprometidas en el movimiento, puesto que a las nueve de la mañana, volaban sobre Madrid aeroplanos militares.

Cupa a Muñoz del fracaso de la huelga, añadiendo que éste sorprendió la buena fe de Besteiro. La huelga no se declaró en Madrid, porque la Ejecutiva no pudo o no quiso, lo que debe servir de enseñanza para lo sucesivo, evitando que las organizaciones obreras queden en ridículo.

El delegado de Santander dice que ellos estuvieron en huelga hasta el día 19, porque no recibieron orden alguna de cese, lo que demuestra la desorganización que hubo entonces.

Otros delegados se expresan en parecidos términos y algunos se congratulan de que no hubiera triunfado aquel movimiento militar, pues entonces hubieran surgido muchos Sanjurjos.

Peña dice que después de la celebración del Congreso del Partido Socialista, en el que este asunto se ha debatido con gran extensión, carece de interés reanudar este tema. Los obreros madrileños no tienen culpa de lo ocurrido y la orden que Besteiro debió cumplirse. Los militares comprometidos cumplieron en parte con su deber y el Gobierno no contaba con la fidelidad de los militares, puesto que para garantizar la seguridad, tuvieron que traer de Marruecos fuerzas del Tercio.

El orador atribuye el fracaso del movimiento a la falta de comunicación entre las organizaciones. Sabría aclarar unas palabras de Peña, diciendo que él sí creía en el movimiento.

Muñoz dice que después de lo expuesto, está conforme en que le incumba la responsabilidad del fracaso del movimiento de Madrid, pero que debe reconocerse que no hubo mala fe, añadiendo que está a disposición del Congreso.

El presidente interviene, estimando que este asunto está suficientemente discutido. Carrillo rectifica algunos errores que a su juicio se han vertido en el curso de la discusión. Defiende la gestión de Largo Caballero y manifiesta que lo ocurrido en aquella ocasión puede servir de lección para lo sucesivo.

Después se aprobó la gestión de la Ejecutiva por 422 votos contra 44. Al conserse este resultado, se dan vivas y los delegados hacen presente la alegría que les invade por esta votación.

Por lo avanzado de la hora el presidente del Congreso propone que no se pase a la orden del día, y que la ponencia de credenciales dé cuenta de su gestión. Así se hace, detallando que los delegados que asistían al Congreso son 1.788, representando a 2.111 secciones y 444.715 trabajadores.

En la secretaría quedan numerosas tarjetas de delegados que las han solicitado y no han llegado todavía o no han presentado sus credenciales. Carrillo explica la intervención de la Ejecutiva en el grave accidente ocurrido esta mañana a un delegado que es ya conocido por la prensa. El presidente suspende la sesión, para continuarla hoy a las diez de la mañana.

Madrid VELADA NECROLOGICA

Madrid.—En el Círculo Radical, Socialista se ha celebrado una velada necrológica en memoria de la ilustre escritora recientemente fallecida, Carmen de Burgos, "Colombine".

Hablaron Concha Peña, Eduardo Ortega y Gasset y Tato Amat. Se tomó el acuerdo de solicitar del Ayuntamiento madrileño que el primer grupo escolar que construya lleve el nombre de Carmen de Burgos.

SANJURJO LEE LITERATURA RUSA

Madrid.—Se sabe que el ex general Sanjurjo, desde el Duero, ha pedido a una editorial que le envíe cuanta literatura social sea de público y especialmente todo lo referente al plan quinquenal que está llevando a cabo la República de los Soviets.

MUERE DE UNA CORNADA

Madrid.—En su casa ha fallecido un muchacho de veinte años, llamado Manuel Cuervo, que recibió una gran cornada en la cabeza celebrada el día 10 en Torrejón de Ardoz.

Provincias EL ASESINATO DE UN ALCALDE

Jaén.—Se conocen nuevos detalles de cómo ha sido asesinado el alcalde del pueblo de Bezmarruón, llamado Lorenzo Viezma, que fue proseguido acusado de malversación de fondos y que la Audiencia le ha absuelto.

Hoy Lorenzo Viezma marchó al pueblo para posesionarse de la alcaldía que venía siendo desempeñada interinamente por Andrés Troyano.

Dos hermanos del alcalde salieron a su encuentro y le aconsejaron que dimitiera, y como Lorenzo se negara, Vicente Troyano le hizo un disparo sin herirle.

Lorenzo huyó por las escaleras de la Casa Consistorial, pero Vicente le alcanzó y le mató a puñaladas.

Los dos hermanos eran sobrinos de la víctima. En el pueblo estuvieron el gobernador y el comandante de la guardia civil, regresando por la noche a la capital.

COMPARENCIA DE UN EX GOBERNADOR

Córdoba.—Ante el Juzgado ha comparecido el ex gobernador de la dictadura, don Luis María Cabello Lapiedra, para prestar declaración en el sumario por querrela que se le sigue por deportación ilegal del periodista y diputado, don Joaquín García Hidalgo, en tiempos de la dictadura.

La declaración duró dos horas y el señor Cabello Lapiedra dijo que ocurrió en virtud de órdenes que recibiera del señor Martínez Andújar en una carta afirma que la culpa de todo la tuvo Primo de Rivera.

UNA NIÑA DESAPARECIDA

Vitoria.—De su domicilio paterno ha desaparecido la niña de cuatro años, Inés Arca. Se dice que ha sido raptada por un grupo de húngaros que acampaban en las inmediaciones de la capital.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Carolina.—En un desprendimiento de tierras ocurrido en la galería número 13 de la mina "El Guindo", quedó sepultado el obrero portugués, Joaquín Pereira.

El desgraciado obrero resultó muerto y también otro resultado herido.

OTRO ACCIDENTE DE TRABAJO

Bilbao.—En las obras de traída de aguas de Ordunte, se desprendió parte de una torre de hormigón armado.

EL MINISTRO DE MARINA FRANCÉS

Córdoba.—Hoy visitó los monumentos el ministro de Marina francés, M. Alfredo Duranteau, que se encuentra en esta capital acompañado de su familia.

LE MATA POR UN PITILLO

Grado.—En el pueblo de Gureo Antonio Fernández mató de un hachazo en la cabeza a Ovidio Fernández.

LA HUELGA Y LOS PRESOS GUBERNATIVOS

Barcelona.—"Solidaridad Obrera" publica una nota diciendo que en virtud del acuerdo del gobernador ordenando que se pongan en libertad los presos gubernativos en el plazo de cuarenta y ocho horas, ordena que se reintegren al trabajo los huelguistas.

Refiriéndose a esta nota, el gobernador ha dicho que no existía tal acuerdo y únicamente que prometió estudiar los expedientes con buena voluntad, como lo ha hecho, encontrándose con que hay algunos que no pueden ser libertados.

Los detenidos gubernativos son dieciocho.

COMITE DE HUELGA DETENIDO

Badajoz.—Ha sido detenido el comité de la huelga revolucionaria de Llerena.

Por irregularidades administrativas se han suspendido los Ayuntamientos de Higuera de Llerena y Sancti-Spiritus, y muy pronto lo serán los de Tamorejo y Garbayuela.

INTENTO DE ASALTO A UN CORTIJO. - NUMEROSOS DISPAROS, SIN DESGRACIAS Granada.—En el pueblo de Iznator, por diferencias entre obreros y patronos, se presentaron 300 trabajadores en un cortijo, con objeto de asaltarlo.

Intervino la Guardia civil, que les intimó a disolverse, no accediendo a ello los trabajadores.

Con este motivo se cruzaron numerosos disparos y los obreros se refugiaron en el pueblo, cortando la línea telefónica.

El gobernador envió fuerza pública, quedando restablecido el orden.

EXPLOSION DE PETARDOS

Santiago.—En el edificio en construcción de la Residencia de Estudiantes, explotaron tres petardos, causando desperfectos.

LA EVASION DE CAPITALS

San Sebastián.—El juez instructor del sumario por la evasión de capitales, ha comunicado el auto de procesamiento al duque de Almodovar. Se le piden 200.000 pesetas por la responsabilidad civil y 50.000 por la libertad provisional.

HERIDO GRAVE POR UNA EXPLOSION

Valencia.—En un tubo conductor de hilos telefónicos estalló un petardo, resultando herido gravemente Juan Torrens.

TREN QUE DESCARRILAN

Valladolid.—El tren que iba a Medina de Rioseco, descarriló en las inmediaciones de Villanubla, volcando seis vagones.

Algunos viajeros resultaron heridos.

SE ENVIÓ UN TREN DE SOCORRO, TRASBORDANDO LOS VIAJEROS.

En el kilómetro 30 de la misma línea se registró otro descarrilamiento sin desgracias, por el mal estado de la línea.

CONTRABANDISTA HERIDO

Algeciras.—Un sujeto llamado Juan Calvente, que montaba en una bicicleta, al pasar por la carretera de Málaga, procedente de Gibraltar, los carabineros le dieron el alto.

Calvente no hizo caso, y entonces le dispararon los carabineros, hirándole en un antebrazo. Su estado es muy grave.

EXTRANJERO

LOS OBREROS PARADOS QUE HAY EN ITALIA Roma.—Oficialmente se anuncia que el número de los obreros parados en el 30 de Septiembre ascendió a 949.499.

Desde el 31 de Agosto, la cifra de los obreros parados ha aumentado en 3.527.

FALLECIMIENTO DE UN PRINCIPE

Frangins (Suiza).—Ha fallecido el príncipe Luis Napoleón Bonaparte. El Cadáver ha sido trasladado a Italia.

RIVERA

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vilagarcía y Vigo los siguientes vapores...

Barómetro, 695,3. Sombra, 13,0. Mínima, 3,8. Seco, 11,2. Húmedo, 7,4. Viento E-fuerza, 1. Cielo algo nublado. Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,5.

Sol: 6,27. pas. mer. 12,0. pon. 17,34. Luna: 18,43. pas. mer. 1,42. pon. 9,24

Octubre 17 Lunes

Stos. Herón, ob.; Andrés, monje; Victor, Alejandro, Mariano y Mamerta, mrs.

Del proyecto de ley sobre Ordenes, Congregaciones y Confesiones Religiosas EL PREAMBULO

Ayer publicamos en nuestras conferencias telefónicas el articulo del proyecto de ley cuyo titulo encabeza estas lineas, y dabamos una referencia del preambulo de dicha ley. He aqui el texto integro de dicho preambulo: "El principio de separación de Iglesia y Estado, elevado ya a posición de política práctica, y convertido en derecho vigente en la mayoría de los pueblos civilizados, se impone como el único régimen posible en una República democrática que, cancelando compromisos con el pasado, y celosa de su autonomía, ha proclamado en la ley fundamental los principios de libertad de conciencia y de cultos, el laicismo del Estado y la reivindicación de competencias y jurisdicciones entregadas antes a una legislación de tipo confesional. Estos principios, no significan la total indiferencia y abandono por parte del Estado de toda manifestación social del espíritu religioso. Por ello se fijan en la presente ley aquellos límites y puntos de interferencia en que actividad religiosa y estatal se entrecruzan, a fin de lograr que la neutralidad religiosa y la libertad de cultos y de conciencia se encuentren limitadas por el bien de la colectividad, dentro de cuyo marco toda libertad deja de ser anárquica para convertirse en jurídica. La libertad de cultos y de conciencia son, naturalmente, libertades limitadas o puramente religiosas, en las que no cabe mezclar la política como se hacia en España por la confusión entre Iglesia y Estado. Por ello se prohíbe la celebración de reuniones y actos políticos en el interior de los edificios destinados a fines estrictamente religiosos, y se regulan las manifestaciones religiosas al aire libre como cualesquiera otras manifestaciones, supeditándose a la autorización del Gobierno que es quien puede apreciar si con ellas hay peligro de que se produzcan alteraciones de orden publico. No siendo aplicable el concepto de Corporaciones de Derecho publico a las confesiones religiosas, quedan éstas sometidas al régimen de asociaciones, pero como el artículo 26 de la Constitución les reconoce una índole especial, es necesario regular su funcionamiento con normas distintas de las establecidas para las demás asociaciones. El criterio del Estado español, como el de todo estado de derecho, es dejar la regulación interna y el derecho estatutario de las asociaciones a la autonomía de las mismas, siempre que no rocen con su soberanía, condición ésta que ya implica ciertas limitaciones de índole política y de seguridad pública. Las confesiones religiosas, como asociaciones que son, tienen que acomodarse a ese principio, aun-

que su consideración especial exige cierta regulación, especial también, de su desarrollo práctico. Lo que interesa al Estado en las Confesiones religiosas es su aspecto formal, caracterizado por un fin permanente y por una base personal que ofrezcan garantía de subsistencia. Cumplidos estos requisitos, la ley aplica a las Confesiones religiosas el principio general de libertad en cuanto al régimen interno, pero atendiendo a motivos de seguridad del Estado y de orden político impone ciertas limitaciones. Son éstas las que se refieren al nombramiento de las autoridades supremas de las Confesiones religiosas, a la nacionalidad de los que puedan ejercer jurisdicción sobre los ciudadanos españoles, y a la notificación al Estado de las alteraciones de demarcación territorial en la organización de las iglesias. Por último, la absoluta neutralidad del Estado en materia religiosa y el acatamiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Constitución obliga a prohibir a todas las autoridades públicas el auxilio o favorecimiento económico a las iglesias, asociaciones o instituciones religiosas. La necesidad de liquidar un pasado histórico durante el cual la Iglesia Católica ha estado viviendo dentro de la órbita del Estado al amparo y bajo la protección del Poder público obliga a incorporar al patrimonio nacional todos los bienes que, destinados al culto católico, disfrutaba y administraba la Iglesia por medio de sus entidades. Estos bienes seguirán, sin embargo, afectos a servicio religioso; pero se declaran inalienables e imprescriptibles como consecuencia de la incorporación al mencionado patrimonio. Liquidado este pasado histórico, los bienes que la Iglesia adquiriera en el futuro así como los que posea actualmente y no se hallen destinados al servicio religioso gozarán de la condición de los bienes de la propiedad privada. La defensa del Tesoro artistico nacional y la necesidad social de divulgar y difundir la cultura artistica, motivan medidas inspiradas en los mismos principios anteriores. Es notorio que en el régimen de fundaciones, instituciones y fideicomisos de beneficencia particular, se dan en España muchos abusos que llevan consigo la desviación del patrimonio a ellas afecto de las funciones que por voluntad fundacional, se les impusiera. Si en instituciones de carácter laico esto ha encontrado ya su gran remedio, no así en todas aquellas en que por ser su patronato o dirección eclesiásticas han escapado a la función fiscalizadora del Estado. Por ello, sin que esto signifique atentar a la voluntad de los fundadores de estas instituciones, sino precisamente para el mejor

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse a la misma. Claro está, que dentro de esta prohibición no está comprendida la enseñanza destinada a la formación de los miembros de aquella. Conforme al principio de libertad que es alma de la Constitución, el Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación religiosa que quiera retirarse de la misma, no obstante voto o promesa en contrario, ya que el ordenamiento jurídico español no admite que una persona pueda enajenar de vida su libertad. La permanencia de los miembros en una Orden o Congregación religiosa sólo puede depender de la voluntad de los interesados.

KEMTTON EN JUSTA DEFENSA Contestando a una nota del diputado señor Marcos Escribano. La conducta del Bloque y de la Unión de Agricultores.

En la sección de conferencias telefónicas de EL ADELANTO correspondiente al día 11 pasado, bajo el epígrafe que antecede se hace resaltar una nota enviada por el señor Marcos a los periódicos de Madrid demostrando que él y las huestes que acudilla son opositas a la conducta del Bloque y haciendo notar que Unión de Agricultores no se ha prestado a manobras de ningún género. He guardado silencio durante cuatro días en espera de anunciada publicación. En los diarios madrileños nada encuentro. Me veo forzado a contestar el comentario local ya que el original, comentado no aparece en parte alguna. Es amargo pensar que Unión de Agricultores solo da señas de vida para zaherir al Bloque, antes que defender a los agricultores su mayor placer es derramar, en todos los actos que celebra, las bengalas de su ingenio en detrimento de la Asociación hermana. ¿A qué conduce esto? ¿Es que el labrador tendrá más eficaz defensa si agotamos nuestra fuerza en este desbordado pugilato? No, la obligación de todos los labradores hoy es enaltecér el poco que contribuye a nuestra defensa y hasta ocultar piadosamente los defectos de cuanto procura nuestro bien, estamos en guerra y no es táctica prudente aumentar el número de nuestros enemigos ya de suyo fuertes y numerosos. Desde el acto del domingo me heieste concebir esperanza de que vuestro rencor se había extinguido. Al estudiar las Bases de trabajo, vuestro asesor técnico, encanado fustigador del Bloque, señor Lafuente, en competentísimo y documentado discurso no osó variar como mi punto de la apreciación crítica que los compañeros del Bloque habían publicado desde la prisión, coartad los ADELANTOS de sábado y martes pasados. Ahora es vuestro jefe quien vuelve a pedir lucha a muerte. ¡Adiós mi alegría! Pero vamos a ver si nos entendemos de una vez para siempre. Entre labradores no puede creer exista incompatibilidad, si la incompatibilidad estriba en los señores Clairat, Casanueva, Marcos Escribano y Gil Robles, tenemos en nuestra mano el medio eficaz de acabar con ella. Convoquémonos en magna Asamblea a todos los labradores; ante ella haremos concurrir a los diputados para que cada uno exponga y pruebe que ha intentado o luchado por nuestro bien, este juicio contradictorio nos permitirá distinguir lo verdadero y con lo que merezca ser conservado comenzaremos nueva vida terminando para siempre con este indigno "más eres tú". Y también os digo, labradores de Salamanca, que si aceptáis este "Juicio de Dios" y citados los diputados del Bloque no se presentan, sin causa poderosísima que lo motive, perderán "ipso facto" nuestra confianza. En tanto esta prueba tan necesaria se realiza, permitid que en oposición al comentario de EL ADELANTO exponga breve y claramente lo que es el Bloque agrario salmantino: El Bloque no se ha prestado, ni puede prestarse a manobras inconfesables y quienes hoy ocupamos los puestos o cargo de Junta directiva aunque encajamos como señalado honor los insultos que se nos infieren, evitaremos cuidadosamente continen en pie aquellas especies que de no ser ampliamente desvirtuadas puedan ser consideradas como censura merecida y esto sencilla y llanamente con aquellas razones que nuestros alcances de labrador pueden obtener, sin veneno en las palabras que pueda imponerse excitación morbosa contra persona determinada, pues aunque estemos sujetos a flaquezas propias de hombres, nuestro deber no permite empuñecer la defensa de clase con intereses exclusivamente personales. Si a pesar de esto en mis palabras veís alguna dureza, culpese no a ellas ni a mí; si a los actos que las motivan. Si el señor Marcos conociese a

la clase labradora, si hubiese participado en nuestra miserable situación, sabría que el deseo públicamente manifestado de no sembrar, no es manobra política, ni es tampoco — como algún correspondiente madrileño ha hecho creer a la opinión española dando lugar a nuestro encarecimiento — excitación antirrepublicana e ilegal; es tan solo "defensa justa perfectamente legal y acaso la única que al labrador puede favorecer. El labrador no puede ir contra el régimen establecido, pues su interés de clase se hace contrario a las manifestaciones violentas y su pequeño repartido por los campos a la buena de Dios precisa para ser conservado huir cuidadosamente de los desórdenes que toda situación de tránsito estimula. El labrador recibió la República con igual esperanza que el enfermo crónico desahuciado la visita de un curandero milagroso. Pero el labrador no puede ser obligado a mirar con cariño a la República si ésta no cuida de hacerse amar, no puede ser cuestión de Dogma sentir cariño hacia un régimen que no cumple las promesas que nos hizo. Igualdad prometió y vemos que desde cargos de elección popular se hace con el dinero de todos, política de bando, igual exactamente que hace tres años se hacia. Sabemos los labradores que con fondos públicos se sostienen organismos constitutivos condicionados de tal modo que sólo sirven para quien pertenecen a determinada organización. ¡Qué asco! ¡Aún recuerdo unas palabras del señor ministro de Agricultura "no es ni puede ser republicano, quien preste la autoridad poniéndola al servicio de resentimientos personales". Libertad se nos promete y cuando en uso de indiscutible derecho intentamos decir al Gobierno: "no puedo ser labrador por que gasto más que produce; mi honradez me prohíbe aceptar compromisos que no he de poder cumplir; puesto que no me creen hágase por administración la experiencia y al año que viene devuélvase mi explotación en condiciones distintas si dije verdad, castígame si he mentido"; pues bien, ante tan razonada pretensión se nos encara llamándonos enemigos de la República, perturbadores del orden y hasta los que se dicen labradores hablan de manobra política, vaiga en su descargo que no enocen la miseria en que el labrador vive, ni el pavoroso problema que ante el 80 por 100 de labradores se presenta habiendo vendido ya nuestras cosechas y no quedando una peseta de su importe vemos en perspectiva jornales de 19,95 pesetas que hemos de pagar en este año agrícola; no puede sentir el problema quien es rico por su casa o cobra 12.000 pesetas como diputado y 10.000 de gastos de representación pero el que no tiene más pan que el miserable que en tierra le deja, ese, hoy, al mes próximo o en el verano, nos dará la razón sin remedio posible, gritando desesperado ¡por que habré sembrado, Señor!! Justicia nos ofrecieron las propagandas prerrepúblicas y nos la otorgan cumplida en el Jurado mixto del trabajo rural, actuando de vice-presidente el propagandista obrero don Nicolás Escanilla. Con esto y con todo lo que por hoy callo ¿qué queréis que sea el labrador? si os dicen que es republicano, decid que miente, como miente quien os afirma que es monárquico; es solo y exclusivamente labrador sin aptitud para más, sin ambiciones de más. Un desgracia-

do condenado por la fatalidad a trabajar más cada día y a comer cada día peor. Ahora bien, si la República con el respeto que a si misma se debe, lograse vencer la influencia socialista y llevase a nuestro campo una política de igualdad, libertad y justicia para todos, garantizando el orden; dando libertad de trabajo, procurando sus todos tan gran pan; entonces el Bloque agrario, los labradores sin distinción gritarán con el ardor de la más entusiasta sinceridad: ¡Viva la República española! En tanto eso llega, tened seguridad que no seremos jamás revolucionarios; seremos únicamente labradores que rápidamente descendiendo por la escalera de su ruina y muy pronto, acaso en este año, se encuentren si no se remedia, sin potencia económica para subsistir como tales. Pero ¿qué es esto?, hasta yo me dejo dominar por el pesimismo, nada de acabararse, a luchar; aún no se ha perdido todo, si los labradores despiertan a tiempo la victoria es segura; todos al campo a defender lo que legítimamente nos pertenece y el socialismo quiere destruir, pensad que va contra to-

FUNERARIA "LA DOLOROSA" Plaza del Mercado, 11 Sucursal en Peñaranda: Calle de Ricardo Soriano Para Todos los Santos, exposición de flores, coronas y pensamientos serios, elegantes y económicos.

dos, destruirá los ganados que es la riqueza que el colono amasó año tras año, destruirá la tierra como ha destruido ya el afecto y hermandad que eran tradicionales del campesino. Esto es lo urgente y verdaderamente necesario, todos estamos atacados igualmente de un peligro real, quien tenga ojos que vea. No es hora de discutir zarandajas de si son galgos, de si son podencos, de si vienen por lo tuyo o vienen por lo mio, de si tú eres más culpable que yo. Vienen por lo de todos, destruirán lo de todos sin provecho para nadie y solo será culpable del mayor de los delitos quien ponga obstáculos a la unión de todos los labradores dando con ello lugar a que se imponga una defensa tan justa que ha de imponerse hasta en la derrota. Labradores, en la cárcel o en la calle, donde me encuentre, sabed que mis anhelos, mis deseos, mis esperanzas están siempre dispuestas a ser inmoladas por vuestra defensa. ERNESTO CASTAÑO AREVALO Presidente del Bloque agrario salmantino Prisión provincial, 14-X-1932.

ERNESTO CASTAÑO AREVALO Presidente del Bloque agrario salmantino Prisión provincial, 14-X-1932.

PILAS HELLESEN LAS MEJORES BATERIAS DEL MUNDO PARA ALUMBRADO PORTATIL REPRESENTANTES GENERALES SOBRINOS DE R. PRADO PRINCEPE 12 MADRID BALMES 129 B BARCELONA

DE GALINDUSTE Intereses regionales

La crisis del trabajo en los obreros del campo en esta región, es la preocupación más palpante y cada día más agudizada por la falta de ocupación en los trabajadores de la tierra, a cuyos hogares ha llegado ya el hambre; la tristeza se refleja en los padres de familia, que parados día tras día, sin tener donde empusarse para ganar el pan alimen to que sus hijos y desconsoladas esposas, se ven desesperados y resaca gados a pasar por la mas espantosa miseria y desamparo, puesto que los comercios, cansados ya de suministrarles alimentos, al ver que no pueden corresponder a pagarios sus gastos, cierran sus puertas y les niegan su auxilio, aun con el mejor deseo, a seguir facilitando es los socorros ordinarios preciosos; pero ellos también, en su mayoría, vagan de crédito y trabajo que corresponden a pagar en los almacenes donde compran, a 30 y 90 días. Cuestión es esta que merece especial atención de nuestros representantes de la provincia, que unidos hagan llegar sus justas pretensiones ante el Gobierno constituido de la República que hoy rige nuestros destinos y tanto interés ha venido demostrando desde su constitución por los intereses y bienestar de la Nación. Público y notorio es que existe el proyecto de construcción de un pantano en el Río Tormes, en término de La Maya. El sitio en que ha sido señalado, donde por naturaleza parece a propósito para su edificación, tanto por firmeza de la roca que cruza dicho río, como así bien por la fertilidad y extensión del terreno en que sus aguas habrán de ser empleadas, y el gran embalse de su retención, aparte, claro está, de las industrias que aprovechando su fuerza, pueden implantarse en el largo recorrido que tiene y hermosas vegas que ha de regar. Existe, además, otro proyecto; el de la construcción de la carretera de Peñaranda a Guijuelo, carretera que se halla ya terminada hasta Valdecarras. Si esta se sugiera, bien sería un aliciente para el empleo de trabajadores y remediar la crisis del hambre que ha de sentirse el próximo invierno. No puede esperarse a que el proyecto de la Reforma Agraria llegue, puesto que esto ha de ser mas lento, y sus efectos precisan mas tiempo, mientras que la subasta de la carretera y obras del Pantano, serían mas rápidas. Para ello, y teniendo en cuenta que el señor ministro de Obras públicas, como así también los demás señores ministros que hoy rigen el Gobierno de la Nación, es natural desconozcan las apremiantes necesidades porque atraviesa esta región, sería conveniente que una representación de los pueblos interesados, compuesta por obreros de las Asociaciones de Trabajadores, y acompañados de representantes

también de los Ayuntamientos, con los diputados del distrito, muy especialmente los señores Villalobos y Marcos Escribano, que tanto se han distinguido por los intereses de la provincia, y cuantos más quieran cooperar a conseguir la pronta realización de referidas obras, se presentaran en Madrid, para recabar y hacer las oportunas gestiones a la pronta consecución de nuestro deseo, y que sea la única salvación del personal obrero y otros que sin ser obreros se hallan en tan mala situación. Esta es una idea que respetando mas elevadas opiniones, debiera ponerse en práctica. EL CORRESPONSAL Galinduste, 13 Octubre 1932. COMPRO CASA a la entrada calle Toro o muy próxima a la Plaza Mayor, Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º Teléfono 1173. LIBROS DE MEDICINA, al contado y a plazos. Diríjanse a Benigno Sáinz, Paseo de las Carmelitas, número 24, Salamanca. 15-14

KEMTTON también de los Ayuntamientos, con los diputados del distrito, muy especialmente los señores Villalobos y Marcos Escribano, que tanto se han distinguido por los intereses de la provincia, y cuantos más quieran cooperar a conseguir la pronta realización de referidas obras, se presentaran en Madrid, para recabar y hacer las oportunas gestiones a la pronta consecución de nuestro deseo, y que sea la única salvación del personal obrero y otros que sin ser obreros se hallan en tan mala situación. Esta es una idea que respetando mas elevadas opiniones, debiera ponerse en práctica. EL CORRESPONSAL Galinduste, 13 Octubre 1932. COMPRO CASA a la entrada calle Toro o muy próxima a la Plaza Mayor, Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º Teléfono 1173. LIBROS DE MEDICINA, al contado y a plazos. Diríjanse a Benigno Sáinz, Paseo de las Carmelitas, número 24, Salamanca. 15-14

Contra el dolor aplique sin frotar Linimento de Sloan. La reacción es inmediata, la sangre circula nuevamente, cede la congestión y el dolor desaparece dejando un grato consuelo. Linimento de Sloan es un remedio externo, siempre listo para el uso que no requiere frías, vendajes ni emplastos porque no es grasoso ni mancha, y se seca rápidamente. No emplee nunca productos sólidos que no penetran y por lo tanto no atacan el mal en su raíz. Linimento de Sloan combate con éxito toda clase de dolores reumáticos, musculares y neurálgicos, es decir, los que se presentan sin herida. Tenga siempre un frasco a mano. Linimento de Sloan - Mata dolores

AL PRIMER ASOMO DE REUMATISMO Alivia el dolor con Linimento de Sloan. Aplíquese suavemente sin frotarlo. Produce alivio inmediato. DOLOR DE ESPALDA Después de un día de ruda labor, alivie el dolor y la tensión de los músculos con Linimento de Sloan. MUSCULOS DOLORIDOS Aplíquese Linimento de Sloan todos las noches. No hay necesidad de frotarlo.

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada en 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

LICEO HOY En las tres secciones ¡La película de técnica prodigiosa! CARBON ¡La tragedia de la mina! La vida en los abismos de las sombras perpetuas 400 hombres sepultados vivos, 400 TEATROS LICEO, mañana Debut de la gran Compañía MELIA-GIBRIAN Actriz cómica, AMALIA DE ISUARA ESTRENO de la preciosa comedia USTED TIENE OJOS DE MUJER FATAL Gran éxito cómico de Jardiel Ponceña BRETON HOY En las tres secciones, tres Una gran película totalmente HABLADA EN ESPAÑOL ESTRENO SALGA DE LA COCINA Interpretada por ROBERTO REY AMPARO MIGUEL ANGEL

AYER la operación cuenta de Injertos de glándulas de Mono. - HOY, como quien toma un terrón de azúcar en el agua, puede usted tratar su debilidad sexual con nuestro procedimiento de injertos bioquímicos MONO-XUAL. FOLLETO ESPECIAL GRATIS: Apartado 1220, MADRID. MONO-XUAL - Contra la impotencia o vejez prematura - HOMBRES DEBILES: Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de Mono. Por vía bucal y en agua azucarada, usted puede ingerir injertos bioquímicos MONO-XUAL y será otro hombre. DE VENTA en Galloso, Arenal, 2, MADRID. Precio, 20 pesetas. Envíos a provincias 0,60 pesetas para gastos de correo.